



CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

INFORME DE AUDITORÍA N° 029

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD
REGULAR LÍNEA FINANCIERA Y DE GESTIÓN ACUEDUCTO
METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
(VIGENCIA 2016 – PGA 2017)**

**LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA**

SEPTIEMBRE 12 DE 2017

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

**INFORME DE AUDITORÍA
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2016**

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD
REGULAR LÍNEA FINANCIERA Y DE GESTIÓN
(VIGENCIA 2016 – PGA 2017)**

**JORGE ELIECER GOMEZ VILLAMIZAR
HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
JAVIER ENRIQUE GARCÉS ARIAS**

**YANINA LICETH BARON ORDOÑEZ
ELGA QUIJANO JURADO
ANDRES HIGINIO ROMERO
ALEXANDER CORNEJO ZARATE
WILLIAM PORRAS
OSCAR VIVIESCAS GARCIA
JULIAN JAIMES GOMEZ
SANDRA MORENO VELASQUEZ
OMAR PEÑA
CHRISTIAN GOMEZ SIERRA
ELIZABETH BAUTISTA REYES**

**Contralor de Bucaramanga
Sub Contralor de Bucaramanga
Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y
Ambiental
Profesional Universitaria (Líder)
Profesional Universitaria
Profesional Universitario
Profesional de Apoyo
Profesional de Apoyo
Profesional de Apoyo
Profesional de Apoyo
Profesional de Apoyo
Profesional de Apoyo
Profesional de Apoyo**

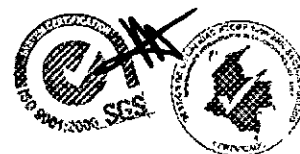
SEPTIEMBRE 12 DE 2017





TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO	4
1.1 Alcance de la Auditoria	4
1.2 Competencia de la Contraloría Municipal de Bucaramanga	5
1.3 Objetivos de la Auditoria	6
1.3.1 Auditoría Financiera	6
1.3.2 Auditoría de Gestión	7
2. Carta de dictamen	11
3. Desarrollo de la Auditoría	16
3.1 Control de Gestión	16
3.1.1 Gestión Contractual	17
3.1.2 Rendición y Revisión de la Cuenta	21
3.1.3 Legalidad	22
3.1.4 Gestión Ambiental	22
3.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICS)	27
3.1.6 Plan de Mejoramiento	28
3.1.7 Control Fiscal Interno CIF	28
3.2 Control de Resultados	29
3.2.1 Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	29
3.3 Control Financiero	30
3.3.1 Control interno contable	32
3.3.2 Sostenibilidad	33
4. Auditoría Financiera	37
4.1 Estados contables	37
4.1.1 Auditoría al Estado de situación financiera y Estado de Resultados Integral.	38
4.1.2 Gestión presupuestal	83
4.1.3 Gestión financiera	84
5. Resultado Auditoria	90
5.1 Fenecimiento de la cuenta	90
6. Procesos Jurídicos	90
7. Quejas	91
8. Anexos	104
9. Relación de Hallazgos	104





1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

1.1. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La Contraloría Municipal de Bucaramanga con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan General de Auditorías de la vigencia 2016 - PGA 2017, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular a los componentes de control de gestión y financiera, vigencia 2016, al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

Este proceso auditor evalúa, la gestión y los resultados fiscales mediante la aplicación de los sistemas de control fiscal, para determinar el cumplimiento de los principios fiscales en la prestación de servicios o provisión de bienes públicos en desarrollo de los fines esenciales del Estado, es así que la Auditoría Integral Modalidad Regular y de Gestión, es una de las modalidades que se aplica a los sujetos de control con el propósito de evaluar actividades, programas, áreas o procesos puntuales y especializados de manera integral a uno o más temas de importancia significativa en una entidad, proyecto o recurso de destinación especial, con el propósito de producir un informe que contenga los resultados de la gestión, siendo ello producto del trabajo auditor.

El control fiscal es una función pública, que tiene a su cargo vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes del Estado en todos sus órdenes y niveles y será ejercida en forma posterior y selectiva por la Contraloría General de la República y las Contralorías Departamentales y Municipales, entre otras. Además busca valorar la efectividad, eficiencia y eficacia de la gestión pública para actuar en garantía del conjunto de derechos y deberes consagrados en la Constitución Política y en toda las regulaciones públicas, las cuales se han descrito y continúan desglosándose a medida que se recurren a ellas, para la programación de planes y proyectos de forma suficiente, en el marco de la acción presupuestal pública.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

1.2 COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA AUDITAR AL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. ESP

El control fiscal tiene por objeto la protección del patrimonio de la Nación, y por lo tanto recae sobre una entidad, bien pública, privada o mixta, cuando ella recaude, administre o invierta fondos públicos a fin de que se cumplan los objetivos señalados en la Constitución Política, lo que permite concluir que el elemento que permite establecer si una entidad de carácter pública, privada o mixta se encuentra sometida al control fiscal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga lo constituye el hecho de haber recibido bienes o fondos del mismo Municipio.

El ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, de nacionalidad colombiana, de carácter mixto, estructurada bajo el esquema de sociedad por acciones.

El paquete accionario de la empresa está conformado en parte por patrimonio público y privado de la siguiente forma:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
SECTOR PÚBLICO	
Municipio de Bucaramanga	78.6557 %
Municipio de Girón	0.9082 %
Departamento de Santander	0.1509 %
Municipio de Floridablanca	0.5926 %
República de Colombia	15.5135 %
CDMB	0.0002 %
SECTOR PRIVADO	
Particulares varios(256)	0.1317 %
Acciones propias readquiridas	3.9472 %
TOTAL:	100%

Es de público conocimiento que la empresa tiene su domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, lugar donde desarrolla la mayor parte de sus actividades y negocios referentes a las funciones propias de la entidad.

Tal como lo establece la Constitución y la Ley 42 de 1993, el control fiscal se ejerce sobre los dineros públicos, por tanto, para que el mismo sea

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

procedente se requiere que los bienes fondos o valores comporten este carácter, sin que para nada se tenga como requisito que la entidad sea pública. Dicho en otras palabras, la función fiscalizadora se realiza sobre el Erario Público, el cual puede estar administrado por servidores públicos o particulares, por lo tanto en nada influye la naturaleza jurídica de la entidad que los maneje, así entonces tenemos que la facultad conferida a la Contraloría Municipal de Bucaramanga se efectúa sobre la gestión fiscal de los dineros de la administración ya sea manejada directamente por el municipio, o ya sea que el erario se encuentre representado en acciones dentro de una entidad privada.

Ahora bien, para determinar el órgano de control fiscal competente en las empresas de servicios públicos de la naturaleza del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, se debe tener en cuenta, en aplicación de la jurisprudencia expuesta anteriormente, el domicilio principal de los negocios de la sociedad pública o mixta, de mayor jerarquía entre las entidades socias.

Así las cosas, obedeciendo a la naturaleza y composición del **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.**, además del domicilio de la entidad y el lugar donde desarrolla su objeto social, se concluye que la entidad es sujeto de control fiscal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

1.3 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

1.3.1 AUDITORÍA FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL

- Determinar la calidad y efectividad del sistema de Control Interno Financiero y Contable (Resolución 357 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación).
- Opinar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Calificar los componentes de control interno financiero y contable.
- Justificar y soportar las calificaciones de los componentes de control interno

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

financiero y contable.

- Identificar los riesgos a los que se encuentra expuesto el sistema contable.
- Conceptuar sobre el control interno financiero y contable.
- Determinar el cumplimiento de normas y demás disposiciones legales tanto internas como externas que enmarcan a la entidad. Estos dos propósitos incluyen determinar si los registros y procedimientos contables verifican la administración financiera por parte de la dirección de la organización.
- Determinar si los recursos financieros fueron manejados con eficiencia.
- Condensar los hallazgos evidenciados en desarrollo de la auditoría, mediante el formato F-22.
- Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros, derivado de los resultados de la auditoría.
- Establecer los indicadores financieros.
- Realizar un análisis detallado de la ejecución del presupuesto (Ingresos y Egresos).
- Evaluar las cuentas que presenten variaciones superiores al 90%, respecto a la vigencia inmediatamente anterior.
- Verificar la existencia o no de las Fiducias y el manejo de las mismas.

1.3.2 AUDITORÍA DE GESTIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el estado de la gestión y medición del desempeño, con el fin de detectar conductas de impacto en la vigilancia de los recursos públicos que sirvan de base para la formulación de políticas públicas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la existencia y pertinencia del Control Interno Fiscal.
- Verificar si las actividades cumplidas por la entidad y la asignación de los recursos corresponden a las funciones misionales definidas en la ley y en los estatutos de la entidad auditada.
- Verificar el cumplimiento de normas aplicables (Legalidad) a todas las actuaciones administrativas.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





- Verificar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo asignadas a la entidad y/o contempladas en los planes operativos, estratégicos o de cualquier otra denominación de la propia entidad.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles.
- Comprobar la correcta utilización de los recursos, en términos de la contratación estatal.
- Verificar avance de mejoramiento en los procesos contractuales, los cuales mostraron conceptos desfavorables en la última auditoría realizada.
- Determinar las ejecuciones presupuestales y de tesorería.
- Analizar el avance de los planes de mejoramiento suscritos por el sujeto de control.
- Determinar la existencia de políticas de TICS y su aplicación dentro de la Entidad.
- Determinar la existencia y cumplimiento de planes, proyectos y programas ambientales.
- Verificar la oportunidad, suficiencia y calidad de la Rendición de la cuenta presentada por la Entidad a la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Analizar los procesos jurídicos que se adelantan o adelante la entidad con el fin de establecer el estado actual de los mismos, conocer si han realizado las actuaciones necesarias dentro de los términos y las reservas presupuestales necesarias en caso de que el fallo salga en contra de la entidad.

QUEJAS CIUDADANAS

- DPD-17-1-035, Investigar dos contratos entre el amb S.A. E.S.P y la firma Consultores económicos Financieros de Colombia S.A. CEFINCO.8i8
- Seguimiento GERI-Contraloría Municipal de Bucaramanga No. 003 de 2016, referente al contrato No. 015 de 2016 con el Señor FELIPE ARDILA.
- DPD-17-1-046, Investigar los contratos No. 048 de 2014 y 064 de 2013, con el fin de determinar si existen presuntas irregularidades al interior de los mismos.
- Denuncia interpuesta por el Concejo de Bucaramanga, relacionada con





"pánico económico en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga".

La evaluación de la gestión y resultados se realizó analizando integralmente los siguientes factores:

- **CONTROL DE GESTIÓN – (50%)**
 - Ejecución contractual
 - Rendición y Revisión de la cuenta
 - Legalidad
 - Gestión Ambiental
 - Tecnologías de la Información y comunicación (TICS)
 - Plan de Mejoramiento
 - Control Fiscal Interno
- **CONTROL DE RESULTADOS – (30%)**
 - Planes Programas y Proyectos
- **CONTROL FINANCIERO – (20%)**
 - Estados Financieros
 - Gestión Financiera
 - Ejecución Presupuestal

Es importante mencionar que para las calificaciones de los componentes de la gestión fiscal se aplicó la matriz diseñada por la Guía de Auditoría Territorial GAT; para tal efecto, el resultado está comprendido en un rango de 0 a 100 puntos, sumatoria que se obtiene de la calificación de cada factor, multiplicada por su ponderación.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se emite la calificación final de la Gestión Fiscal el cual se determinará así:

Calificación Mayor o igual a 80 puntos, concepto Favorable
Calificación Menor de 80 Puntos, concepto Desfavorable

Consecuentemente, cuando la auditoría tenga como alcance fenecer la cuenta, esta se fenecerá con los mismos parámetros:





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

Calificación Mayor o igual a 80 puntos, Se Fenece
Calificación Menor a 80 Puntos, No se Fenece.

SUJETO DE CONTROL

EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA E.S.P. S.A., es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, de nacionalidad colombiana, de carácter mixto, estructurada bajo el esquema de sociedad por acciones.

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, se encuentra regulado por la ley 142 de 1994, por las disposiciones que la sustituyan, modifiquen o reglamenten; por los estatutos de la Empresa y por las normas del Código de Comercio en lo pertinente a las sociedades anónimas.

Su nombre está seguido por las letras "E.S.P.", que significan Empresa de Servicios Públicos.

MISIÓN

Prestar el servicio de Acueducto, asegurando la Sostenibilidad Ambiental, Económica y Social.

VISIÓN

Ser una empresa de servicios públicos competitiva y reconocida en los mercados nacionales e internacionales, construyendo valor y garantizando la Sostenibilidad Financiera, Ambiental y Social.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

2. CARTA DICTAMEN

Doctora
LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO
Gerente General
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga
Ciudad

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular- Líneas Financiera y de Gestión al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal: economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2015 y el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha.

La Auditoría incluyó la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas que se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Así mismo, se evaluó el Sistema de Control Fiscal Interno.

Es responsabilidad del Acueducto el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Bucaramanga consiste en producir un informe que contenga el dictamen integral para el fenecimiento o no de la cuenta para la vigencia 2016 del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Esto con base en el concepto que arroje la presente Auditoría sobre la gestión de la entidad y sumada a la opinión que sobre los Estados Contables al corte de diciembre 31 de 2016 emite la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

La Auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

cifras y presentación de la Gestión Financiera y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial –GAT, permitiendo proferir un dictamen integral conformado por la opinión de los estados contables y el concepto sobre la gestión y los resultados, para emitir el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta.

En el trabajo de Auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la presente auditoría.

Se examinaron las siguientes áreas, actividades o procesos de la entidad:

- Control de Gestión
- Control de Resultados
- Control Financiero

Para la vigencia 2016 existe un total de 75 contratos por valor de \$13.100.041.390, incluidas las adiciones, según lo reportado en el aplicativo SIA MISIONAL, el Equipo Auditor tomó una muestra de 23 contratos que equivale al 31% total de contratos suscritos. Así mismo, éste corresponde a un valor de \$ 6.046.515.137 equivalente al 46% del presupuesto ejecutado en contratación, según parámetros establecidos en la Resolución No. 086 del 21 de Abril de 2017.

DICTAMEN INTEGRAL

La Auditoría se llevó a cabo sobre una muestra representativa de la información que soporta la gestión del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y pruebas selectivas de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría, por tanto se requirió acorde con ellas la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen y el resultado de las pruebas proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos presentados en este informe.





De igual manera, la Auditoría se practicó realizando un examen integral a la gestión y los resultados del sujeto de control para la vigencia 2016.

Con base en la opinión de los estados contables la cual fue *sin salvedad o limpia* y el concepto de la Gestión Fiscal la cual fue **FAVORABLE** y dando aplicación a los criterios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, fenece la cuenta del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2016.

Tabla 1. Calificación Gestión Fiscal amb-Vigencia 2016

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	97,0	0,5	48,5
2. Control de Resultados	93,4	0,3	28,0
3. Control Financiero	94,2	0,2	18,8
Calificación total		1,00	95,3
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Equipo Auditor con base en GAT

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINIÓN LIMPIA O SIN SALVEDADES

En nuestra opinión, los estados financieros del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la entidad a 31 de Diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

o prescritos por el Contador General.

CONCEPTO SOBRE GESTIÓN FISCAL

La Contraloría Municipal de Bucaramanga como resultado de la auditoría adelantada, concluye que la Gestión Fiscal en las áreas auditadas obtuvo un concepto "FAVORABLE" en su Gestión Fiscal para la vigencia 2016, teniendo en cuenta la ponderación final con una calificación de 95,3%, como consecuencia de los hechos relacionados en el presente informe.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

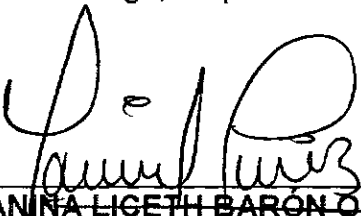
En desarrollo del proceso auditor, se evidenciaron seis (6) hallazgos, seis (6) de tipo administrativo, dos (2) con alcance disciplinario y uno (1) con alcance fiscal.

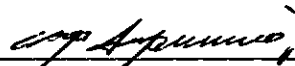
PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe diseñar un Plan de Mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe.

El Plan de Mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el Equipo Auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Bucaramanga, Septiembre 12 de 2017


YANINA LIGETH BARÓN ORDÓNEZ
Profesional universitaria (Líder)


ELGA QUIJANO JURADO
Profesional Universitario





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

ANDRES HIGINIO ROMERO BECERRA
Profesional Universitario

ALEXANDER CORNEJO ZARATE
Profesional de Apoyo

WILLIAM ANTONIO PORRAS
Profesional de Apoyo

OSCAR VIVIESCAS GARCIA
Profesional de Apoyo

JULIAN JAIMES GOMEZ
Profesional de Apoyo

SANDRA MORENO VELASQUEZ
Profesional de Apoyo

OMAR RICARDO PEÑA
Profesional de Apoyo

CHRISTIAN GOMEZ SIERRA
Profesional de Apoyo

ELIZABETH BAUTISTA REYES
Profesional de Apoyo





3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Los criterios y normatividad aplicables para la presente Auditoría fueron los siguientes:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Ley 610 de 2000
- ✓ Ley 42 de 1993
- ✓ Ley 142 de 1994
- ✓ Ley 689 de 2001
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Decreto 115 de 1996
- ✓ Guía de Auditoria Territorial G.A.T.
- ✓ Acuerdo No. 003 de 29 de Junio de 2004
- ✓ Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación
- ✓ Resolución No. 248 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Resolución No. 414 de 2014 NIIF
- ✓ Ley 43 de 1990, Ejercicio de la profesión contable
- ✓ Ley 1314 de 2009
- ✓ Ley 734 de 2002
- ✓ Decreto 1843 de 1991
- ✓ Decreto 4741 de 2005
- ✓ Decreto 2331 de 2007
- ✓ Decreto 1076 de 2015
- ✓ Ley 79 de 1986
- ✓ Ley 373 DE 1997
- ✓ Ley 1672 de 2013
- ✓ Resolución 910 de 2008
- ✓ Resolución 1511 DE 2010
- ✓ Resolución CRA 714 de 2015
- ✓ Resolución CRA 726 de 2015
- ✓ Resolución CRA 729 de 2015

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

El Equipo Auditor realizó el examen de la eficiencia y eficacia del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en la administración de los recursos públicos.





determinando la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de los indicadores de gestión.

Con base en la tabla No. 1 la calificación obtenida se refleja en la evaluación de los siguientes componentes:

Tabla 2. Calificación Control de Gestión amb-Vigencia 2016

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN Acueducto Metropolitano de Bucaramanga VIGENCIA 2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100,0	0,65	65,0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	99,2	0,02	2,0
3. Legalidad	89,3	0,05	4,5
4. Gestión Ambiental	72,5	0,05	3,6
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	97,9	0,03	2,9
6. Plan de Mejoramiento	94,0	0,10	9,4
7. Control Fiscal Interno	95,8	0,10	9,6
Calificación total		1,00	97,0
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Equipo Auditor con base en GAT.

Una vez calificado cada criterio de control de gestión, el resultado consolidado arrojó un puntaje del 97,0%, con una calificación **FAVORABLE**, lo que significa que conforme a los parámetros establecidos los controles generales y el monitoreo del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga existen y se aplican favorablemente.

3.1.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en la resolución No. 000025 del 17 de Enero de 2017, "Por medio del cual se reglamenta la Rendición de la cuenta electrónica para los sujetos de control", se determinó que la entidad celebró setenta y

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





cinco (75) contratos, por un valor de \$13.100.041.390, incluidas las adiciones, reflejándose una participación mayoritaria en clase de contrato por "otros".

Tabla 3. Contratación amb-Vigencia 2016

MODALIDAD DE SELECCION	CLASE DE CONTRATO	Nº DE CONTRATOS	VALOR CONTRATO
OTRA	COMODATO	1	\$0
	CONTRATOS DE OBRA	2	\$422.220.993
	OTROS	59	\$2.142.459.558
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	\$2.699.752.954
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$3.466.173.942
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	2	\$400.013.765
	SUMINISTROS	7	\$3.969.420.178
TOTAL GENERAL		75	\$13.100.041.390

Fuente: SIA Misional_F_20_1ª AGR

Vale aclarar, que el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, suscribió contrato de comodato No. 005 del 24 de Febrero de 2016, con el Señor JOSE ANGEL CORDOBA SALAZAR, cuyo valor es de cero (0) pesos, como quedo estableció en la cláusula novena "GRATUIDAD", de dicho comodato, razón por la cual en la tabla que se relaciona anteriormente se evidencia la suscripción de un comodato por valor de cero pesos.

MUESTRA CONTRACTUAL

El Equipo Auditor seleccionó 23 contratos de 75 celebrados durante la vigencia 2016, por un valor equivalente a \$6.046.515.137, teniendo en cuenta que el valor contratado ascendió a la suma de \$13.100.041.390, la muestra representa el 46% del valor total contratado y el 31% total de contratos suscritos.

Tabla 4. Muestra Contratación amb-Vigencia 2016

MODALIDAD DE SELECCION	CLASE DE CONTRATO	Nº DE CONTRATOS	VALOR CONTRATO
	CONTRATOS DE OBRA	2	\$422.220.993
	OTROS	16	\$561.723.902

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OTRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$2.443.592.716
	SUMINISTROS	4	\$2.618.977.526
TOTAL GENERAL		5	\$6.046.515.137

Fuente: SIA Misional_F_20_1ª AGR

Los contratos que celebra el ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. se rigen por las disposiciones contenidas en el artículo 9 del Acuerdo 003 de 2004, emitido por la Junta Directiva y en lo no previsto en él, por las normas comerciales y civiles de derecho privado.

Tabla 4. Cuantías para contratar amb-Vigencia 2016

CUANTÍAS PARA CONTRATAR ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA AÑO 2016			
Forma de selección	Número de ofertas	Valor en SMLMV	Equivalencia en pesos
Contratación Directa	Solicitud privada de una Oferta (envío de carta de invitación)	Igual, inferior a 125 SMLMV	$X \leq \$86.181.750$
Contratación Privada (Superior a 125 SMLMV, sin exceder 5000 SMLMV)	Solicitud privada con tres ofertas	Superior a 125 SMLMV, Igual inferior a 600 SMLMV	$\$86.181.750 \leq X < \$413.672.400$
	Solicitud privada con cuatro ofertas	Superior a 600 SMLMV, igual Inferior a 1200 SMLMV	$\$413.672.400 \leq X < \$827.344.800$
	Solicitud privada con seis ofertas	Superior a 1200 SMLMV, igual Inferior a 5000 SMLMV	$\$827.344.800 \leq X < \$3.447.270.000$
Invitación pública	Abierta	Superior a 5000 SMLMV	$X > \$3.447.270.001$

Fuente: Acuerdo 003 de 2004, Junta Directiva amb.

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., es una empresa prestadora de Servicios Públicos Domiciliarios regida por la ley 142 de 1994, con régimen de contratación de derecho privado reglamentada por el acuerdo Interno No. 003 del 29 de Junio de 2004.





De acuerdo a la evaluación de la gestión contractual obtuvo como resultado un 100% lo cual genera un concepto eficiente.

Tabla 5. Calificación Gestión Contractual amb-Vigencia 2016

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	15	100	8	0	0	100	4	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	15	100	8	0	0	100	4	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	15	100	8	0	0	100	4	100,00	0,20	20,0
Labores de intervención y seguimiento	100	15	100	8	0	0	100	4	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	11	100	4	0	0	100	4	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	100,0

Calificación	
Con deficiencias	2
Con deficiencias	1
Con deficiencias	0

Eficiente

Fuente: Equipo Auditor con base en GAT.

Es importante mencionar que la matriz aplicada en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga es una matriz elaborada por la Contraloría General de la República, la cual es alimentada por el Grupo Auditor. Si bien es cierto se realiza una evaluación por parte del Equipo Auditor, es la Matriz de la Contraloría General de la Republica la que arroja el resultado final.

Es de resaltar que el trabajo auditor consiste, dentro de la matriz en realizar un check list según lo establecido en ella, por ejemplo: existencia de CDP, publicación en el SECOP, Existencia de RP, Etcétera y de otra parte esta aplicación no permite ser manipulada ni alterada para cambiar los porcentajes de ponderación y sus resultados se dan según se encuentra parametrizada.

Teniendo en cuenta que el plan estratégico de gestión del amb fue diseñado para la vigencia 2012-2018, es necesario hacer la siguiente precisión:

- Al momento de revisar los contratos seleccionados en la muestra se





evidenció que existen contratos que se encuentran en ejecución, unos con plazo de dos y hasta tres años, razón por la cual el Equipo Auditor al momento de calificar la matriz, le otorgó puntuación de acuerdo a lo ejecutado para la vigencia 2016.

De acuerdo a la verificación realizada a la contratación celebrada por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga se observó lo siguiente:

Las observaciones relacionadas con la Gestión Contractual, fueron debidamente sustentadas por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, razón por la cual se desvirtuaron, tal y como consta en la ayuda de memoria No. 05 del 29 de Agosto de 2017.

3.1.2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

Tabla 6. Calificación Rendición y Revisión de la Cuenta amb-Vigencia 2016

TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	99,1	0,30	29,7
Calidad (veracidad)	99,1	0,60	59,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	99,2

Calificación	
Con deficiencias	2
Con deficiencias	1
Con deficiencias	0

Eficiente

Fuente: Equipo Auditor con base en GAT

De acuerdo al informe suministrado por la Oficina de Rendición de Cuentas de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, la rendición y revisión de la cuenta por parte del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para la vigencia 2016, fue oportuna de acuerdo a los términos establecidos en la resolución No. 000025 del 17 de Enero de 2017.

De otra parte es importante manifestar que para calificar la suficiencia y calidad el Equipo Auditor tuvo en cuenta la revisión física de los documentos soportes de los





contratos en las diferentes etapas y el análisis del contenido de los documentos rendidos, arrojando una calificación de 99,2%.

Así mismo es importante resaltar que la Oficina de Rendición de cuentas, adelantó un proceso de verificación para todos los sujetos de control, respecto a la rendición de cuentas llevada a cabo en la vigencia 2016, entre el software de SIA MISIONAL y SIA OBSERVA, evidenciándose que el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., no presentó diferencias en la rendición, razón por la cual no fue objeto de observaciones.

3.1.3 LEGALIDAD

En este componente se evaluaron las normas externas e internas aplicables al Acueducto Metropolitana de Bucaramanga, en los componentes analizados.

Tabla 7. Calificación Legalidad amb-Vigencia 2016

TABLA 1-3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,40	40,0
De Gestión	82,2	0,60	49,3
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	89,3

Calificación		Eficiente
	2	
Con deficiencias	1	
	0	

Fuente: Equipo Auditor con base en GAT

La calificación del Componente de Legalidad es de 89,3%, esto significa que presenta deficiencias con los criterios de la normatividad vigente, relacionado en inconsistencias evidenciadas por el Equipo Auditor en el desarrollo de la Auditoría asignada, reflejada en los hallazgos plasmados dentro del componente de gestión y financiero.

3.1.4 GESTION AMBIENTAL

El Equipo Auditor evaluó la gestión e inversión ambiental realizada por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, durante la vigencia 2016, observando lo siguiente:

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





Tabla 8. Calificación Gestión Ambiental amb-Vigencia 2016

TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	87,5	0,60	52,5
Inversión Ambiental	50,0	0,40	20,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	< 72,5

Calificación	
Con deficiencias	2
Con deficiencias	1
Con deficiencias	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz Gestión Ambiental

La Coordinación de Gestión Ambiental está encaminada a integrar y mejorar el desempeño Ambiental del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y al desarrollo de todos los aspectos ambientales que se manejan tanto en el área rural (zonas productoras de agua) como en el área urbana como estrategia de adaptación a las nuevas políticas ambientales, la perspectiva ambiental del amb, comprende el trabajo en las áreas de influencia directa e indirecta, a través de programas como lo son: GESTIÓN AMBIENTAL URBANA – GESTIÓN AMBIENTAL CORPORATIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL RURAL, en donde se trata el uso sostenible de los recursos naturales, el compromiso por lograr la mejora continua en el desempeño ambiental de la empresa, el fortalecimiento de la cultura ambiental entre sus trabajadores y la sensibilización a la comunidad respecto a la importancia de proteger y conservar los recursos naturales.

Gestión ambiental corporativa: Tiene como objetivo la sostenibilidad ambiental del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga el cual implementa a través de los siguientes programas:

- Programa Agua.
- Programa Energía.
- Programa de Papel.
- Programa PGIRS y RESPEL.
- Gestión de Reusar, reutilizar y reciclar.

Programas que contribuyen al uso eficiente de los recursos, la protección de la biodiversidad y el mejoramiento de la gestión ambiental empresarial, el amb implementó al interior de la Sede Administrativa y Plantas de

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





Tratamiento, una serie de campañas de sensibilización que permitieron fortalecer el compromiso ambiental y la Socialización de Variables ambientales - Actividad de responsabilidad social ambiental.

Cabe resaltar que para dicho componente no se realizó inversión ambiental en la vigencia y su cumplimiento fue parcial para el programa PGIRS y programa agua según las actividades de cumplimiento establecidas en la vigencia 2016.

Gestión ambiental urbana: Contempla todas las actividades que se realizan a través de la participación de la empresa en los diferentes eventos que son programados por entes gubernamentales, instituciones educativas, industrias, escenarios en los que se da a conocer las actividades que realiza el Acueducto en la protección y conservación de las cuencas y sensibiliza a la comunidad sobre el Uso Eficiente y Ahorro del Agua y capacitaciones enfocadas a la comunidad sobre el "Cambio climático y su incidencia en el uso eficiente del agua. Esta establecido el manual SISO para contratistas donde se encuentran los requerimientos ambientales a realizar y verificar por medio de seguimiento durante el desarrollo de los diferente proyectos civiles y la guía ambiental para contratistas, el correcto manejo de las cuencas hídricas, residuos sólidos y peligrosos entre otros.

Gestión ambiental rural: Busca Proteger y conservar los recursos naturales, es una directriz institucional del amb, se desarrollan actividades enfocadas a la protección y conservación de las 12.276,4 hectáreas de las cuales actualmente la empresa es propietaria y se encuentra la distribución por cobertura vegetal de las áreas:

- Total Hectáreas en bosque nativo (Conservación): **8.021.**
- Total Hectáreas bosque introducido (reforestado por el amb S.A – E.S.P): **4.255,4.**

Total Hectáreas Propiedad del amb S.A – E.S.P: 12.276,4.

Durante el 2016, el amb enfocó el desarrollo de sus actividades al cuidado, vigilancia y protección de los predios propiedad de la empresa y se tiene establecido el Programa de protección y conservación de cuencas, cabe resaltar que para dicho componente no se realizó inversión ambiental en la vigencia.





De acuerdo a lo anteriormente expuesto y a la matriz diligenciada en el componente Ambiental, la empresa obtuvo una calificación de 72,5%, donde se observó lo siguiente:

HALLAZGO No.1- ADMINISTRATIVO

Considerando la importancia de la inversión ambiental para la ejecución de los programas ambientales en pro de su conservación, preservación y demás que lo requieran, el Equipo Auditor no evidencia ejecución presupuestal para la vigencia 2016, en lo respectivo a la coordinación de gestión ambiental de la entidad.

Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar en los programas establecidos desde la coordinación ambiental se evidencia que no se ejecutaron actividades relacionadas al programa de **PGIRHS –RESPEL 2016** y **PROGRAMA AGUA 2016**. Teniendo en cuenta las siguientes actividades programadas:

PROGRAMA PGIRHS –RESPEL 2016: Construcción del cuarto de almacenamiento de la planta Bosconia, de lo cual se manifiesta en el seguimiento realizado desde la coordinación de gestión ambiental “Se llevó a cabo el diseño y presupuesto del cuarto, sin embargo la falta de presupuesto género que no se efectuara esta actividad **SERA REPROGRAMADA TENIENDO EN CUENTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**”

PROGRAMA AGUA 2016: Solicitud de instalación de medidor independiente para caracterización de consumos del auditorio. Se manifiesta como seguimiento “Esta actividad fue reprogramada para la vigencia 2017, teniendo en cuenta la no disponibilidad de personal técnico para la ejecución de instalación del medidor.

Revisión general del estado de las instalaciones hidráulicas de la sede administrativa y planta Bosconia. Se manifiesta como seguimiento “Actividad reprogramada para el 2017, teniendo en cuenta la no disponibilidad de equipos especializados (geófono)”.

Sírvase informar por qué la entidad no ha ejecutado ni ha destinado presupuesto para la ejecución de las actividades en dichos programas.

RESPUESTA ENTIDAD:

“El amb S.A E.S.P ha venido realizando una gestión adecuada de los residuos sólidos generados al interior de la Planta de Tratamiento de Bosconia, en la cual y con el fin de no propiciar ningún tipo de problema higiénico ni de presencia de vectores o roedores, ni contaminación por residuos peligrosos, ha demarcado un área que ha permitido manejar de manera correcta los residuos generados al interior de la planta, aclarando que en





inspecciones rutinarias y de control, no se ha presentado ningún incumplimiento frente a la Normativa Ambiental Vigente, basados en los Decretos 4741 de 2005 y 2981 de 2013.

Además es importante informar, que en el año 2016 el amb adelantó todo el proceso respectivo para lograr la certificación en ISO 14000, auditado por ICONTEC, proceso dentro del cual se verificó el cumplimiento de los programas URE, PGIR's, RESPEL y URA, proceso que generó como resultado final el otorgamiento de la CERTIFICACIÓN ISO 14001 versión 2004, la cual representa para el amb estar acorde con el cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente.

Durante el año 2018 se construirá una infraestructura con mayor funcionalidad y estándares semejantes a los ejecutados en las Plantas Morrorico y La Flora, con lo cual se continuará introduciendo optimizaciones en la gestión de los residuos ordinarios y peligrosos al interior de la Empresa (...)

PROGRAMA AGUA 2016: *Solicitud de instalación de medidor independiente para la medición de consumos del auditorio.*

Como fue demostrado en la entrevista adelantada por las auditoras de la Contraloría Ing. XIOMARA DAZA SUAREZ y Arq. LUZ HELENA RAMOS el 13 de junio de 2017, esta actividad no se ejecutó en el 2016, pero fue reprogramada dentro del programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua del 2017, actividad que ya se está ejecutando por parte de la División Técnica Domiciliaria en atención a memorando interno No. 100768 enviado el día 31 enero de 2017 (...).

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

El Equipo Auditor evidenció ante la respuesta suministrada por la entidad, que dentro del programa PGIRS no se ejecutó la actividad relacionada con la construcción del cuarto de almacenamiento de la Planta de Bosconia por falta de presupuesto, así mismo se evidenció que dentro del programa "AGUA" no se llevó a cabo la revisión general del estado de las instalaciones hidráulicas de las sede administrativa y Planta Bosconia, no obstante lo anterior, considera el Equipo Auditor que es importante que la entidad lleve a cabo la ejecución de las actividades establecidas dentro de sus programas ambientales, aun mas cuando los mismos han sido planificados previamente, razón por la cual se dejará un **HALLAZGO DE TIPO ADMINISTRATIVO**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad.

En cuanto al ítem relacionado con la solicitud de instalación de medidor independiente para caracterización de consumos del auditorio, se evidenció que la misma se encuentra en ejecución por parte de la División Técnica Domiciliaria, razón por la cual el Equipo





Auditor **DESVIRTÚA**, lo relacionado con este ítem en la observación.

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

HALLAZGO No. 01: ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL PRESUNTO RESPONSABLE: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA

3.1.5. TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN (TICS)

Para el componente de TIC, el Equipo Auditor evaluó algunos aspectos que hacen parte de los siguientes subcomponentes: TIC Integridad, TIC Disponibilidad, TIC Efectividad, TIC Eficiencia, TIC Seguridad, TIC Estabilidad y TIC Estructura que por medio de las Tecnologías de Información y comunicación sirven como apoyo en la gestión administrativa y el cumplimiento de los objetivos misionales.

Basado en las fortalezas y debilidades de los aspectos antes mencionados, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, obtuvo una calificación del 97,9%, según información suministrada y revisada.

Tabla 9. Calificación Tecnologías de la Comunicación amb-Vigencia 2016

TABLA 1-6 TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	07,9
CUMPLIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	97,9

Calificación	
	2
Con deficiencias	1
	0

Eficiente

Fuente: Equipo Auditor con base en GAT

Las observaciones relacionadas con las tecnologías de la comunicación e información, fueron debidamente sustentadas por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, razón por la cual se desvirtuaron, tal y como consta en la ayuda de memoria No. 05 del 29 de Agosto de 2017.





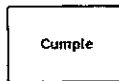
3.1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Equipo Auditor evaluó el Plan de Mejoramiento suscrito por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, para lo cual realizó seguimiento a las acciones correctivas suscritas por la entidad, obteniendo una calificación de 94,0%.

Tabla 10. Calificación Plan de Mejoramiento amb- Vigencia 2016

TABLA 10 PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	90,0	0,20	18,0
Efectividad de las acciones	95,0	0,80	76,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	94,0

Calificación	
2	
1	
0	



Fuente: Equipo Auditor con base en GAT

El Equipo Auditor revisó las acciones correctivas presentadas por la entidad al plan de mejoramiento, donde se verificó el cumplimiento, los plazos y el vencimiento.

Las observaciones formuladas al Plan de Mejoramiento, fueron debidamente sustentadas y soportadas por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, razón por la cual se desvirtuaron, tal y como consta en la ayuda de memoria No. 05 del 29 de Agosto de 2017.

3.1.7. CONTROL FISCAL INTERNO. CIF

Una vez calificado la **Evaluación de Controles** y los aspectos de **Efectividad de los Controles** para cada criterio de control, el resultado consolidado arrojó un puntaje del 95,8%, con una calificación **Eficiente**, lo que significa que conforme a los parámetros establecidos los controles generales y el monitoreo del sujeto de control existen y éstos son eficientes.

En la evaluación del Control Fiscal Interno se evaluaron los siguientes aspectos: Gestión Contractual, Gestión Financiera Presupuestal y Financiera, Publicidad y Propaganda, bienes inmuebles, vehículos, Inventario Físico, Procesos Judiciales, Sistemas de Información, Gestión Ambiental y Valoración del Riesgo, el Equipo Auditor realizó entrevistas y recopiló toda la información pertinente y

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





necesaria para calificar el Control Fiscal Interno en la Matriz, la cual arrojó un porcentaje de 95,8%.

Tabla 11. Calificación Control Fiscal Interno amb-Vigencia 2016

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CF)	96,4	0,30	28,9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CF)	95,5	0,70	66,9
TOTAL		1,00	95,8

Calificación		Eficiente
Con excelencia	2	
Con deficiencias	1	
Con graves deficiencias	0	

Fuente: Equipo Auditor con base en GAT.

3.2 CONTROL DE RESULTADOS

Se practicó el examen de control de resultados con el fin de establecer el cumplimiento de los objetivos, planes y programas durante la vigencia 2016.

3.2.1 CUMPLIMIENTO PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se evaluó el cumplimiento verificando si la entidad en sus planes, programas y proyectos responde a la función misional en debida forma, de acuerdo al avance de eficacia, eficiencia, efectividad y coherencia, arrojando una calificación del 93,4% indicando que cumple.





Tabla 12. Calificación Control de resultados amb-Vigencia 2016

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	92,5	0,20	18,5
Eficiencia	92,7	0,30	27,8
Efectividad	92,6	0,40	37,0
coherencia	100,0	0,10	10,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	93,4

Calificación	2	Cumple
Cumple Parcialmente	1	
	0	

Fuente: Equipo Auditor con base en GAT

Cabe advertir y como se ha mencionado anteriormente el Plan Estratégico de Gestión del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, fue diseñado para la vigencia 2012-2018, calificándose en la matriz, los proyectos ejecutados y los recursos asignados para la vigencia 2016.

3.3 CONTROL FINANCIERO

Revisados los estados financieros del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y el correspondiente estado de resultado integral por los años terminados en esas fechas, junto con las notas explicativas de dichos estados financieros que incluyen las políticas contables más significativas y otra información complementaria relacionada por estos años. La responsabilidad de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros que se acompañan en este informe es de la administración de la entidad auditada; nuestra responsabilidad sobre dichos estados financieros consiste en revisarlos y expresar nuestra opinión sobre los mismos con base en el trabajo que se ha realizado. Obtuvimos la información necesaria para cumplir con nuestras funciones como profesionales en la Auditoria Regular que ejecuta la Contraloría Municipal de Bucaramanga en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P, se planeó y efectuó una revisión de la información suministrada por la entidad para cerciorarnos que los procedimientos y los controles internos ejecutados en la presentación de los estados financieros fueran los adecuados, que la entidad cumpliera satisfactoriamente las normas legales y estatutarias que le aplican y que los estados financieros reflejaran razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio. La revisión de los estados financieros requirió, entre otros procedimientos,

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en dichos estados financieros, además de una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración y de los procedimientos para la presentación de los estados financieros en conjunto cumpliendo el plan de cuentas establecido por las disposiciones legales vigentes. Con base en el resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, considera el Equipo Auditor que éstos proporcionan una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros suministrados por la entidad, presentan razonablemente la situación financiera del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información Financiera incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014. Conforme a lo indicado por esta resolución y en los demás decretos reglamentarios respecto a la convergencia obligatoria hacia los estándares internacionales en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información NIIF-SP, la administración presenta la aplicación de este proceso en el año 2016 y las cuales fueron evidenciadas. El software sobre el que se maneja las NIIF-SP y en la cual registra y controlan la información financiera se encuentra bajo la normatividad requerida, así mismo teniendo en cuenta la auditoría externa de gestión y resultados, realizada por la Consultoría y Revisoría S.A.S con fecha 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, manifiestan en el ítem 1.3 **CONCEPTO GENERAL EVALUACIÓN Y RESULTADOS:** "De acuerdo con el artículo 51 de la Ley 142 de 1994, modificada parcialmente por la Ley 689 de 2001 y siguiendo la metodología descrita en la Resolución No. 12295 del 18 de abril de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, modificada por la circular SSPD 20161000000024 de abril 18 de 2016, y demás normas que las adicionan, realizamos la evaluación del desempeño del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P sigla "amb S.A. E.S.P", Negrillas fuera de texto.





De acuerdo a la revisión se concluye que la contabilidad que presenta el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P se encuentra ajustada a las normas legales y la técnica contables.

El Equipo Auditor realizó un examen con base en las normas de auditoría de aceptación general para establecer si los Estados Financieros de la Entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observó que cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General. De acuerdo a lo anterior, el amb SA ESP tuvo una calificación total de **94.2%** con un concepto de gestión financiera y presupuestal **FAVORABLE**.

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL Acueducto Metropolitano de Bucaramanga VIGENCIA 2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	91.7	0.10	9.2
3. Gestión financiera	75.0	0.20	15.0
Calificación total		1.00	94.2
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		

Fuente: Matriz GAT - Equipo Auditor

3.3.1 CONTROL INTERNO CONTABLE

La Ley 42 de 1993, en su artículo 18 precisa: La evaluación del Control Interno es el análisis de los sistemas de control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de calificar los componentes de control interno financiero y contable, justificar y soportar las calificaciones de los mismo, identificar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el sistema contable y el nivel de confianza que se les puede otorgar, por lo anterior, se debe verificar el adecuado funcionamiento para que proteja los recursos de la Entidad del menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, uso indebido y deterioro.

En el desarrollo de la Auditoría realizada al periodo fiscal comprendido entre el 1





de Enero a 31 de diciembre 2016 al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., se efectuó evaluación al Sistema de Control Interno Contable, para lo cual se aplicaron encuestas, entrevistas y visitas con el fin de verificar la existencia de los documentos que soportan la aplicación de los procedimientos evaluados, encontrándose, que la entidad da aplicación al Plan General de Contabilidad Pública.

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	96.4	0.30	28.9
Eficacia de los controles (Segunda Calificación del CFI)	95.5	0.70	66.9
TOTAL		1.00	95.8

Calificación	
Con deficiencias	2
Con deficiencias	1
Con deficiencias	0

Eficiente

Fuente: Matriz GAT - Equipo Auditor

Es importante mencionar que el amb SA ESP mediante la oficina de Control de Gestión realizó Auditorías periódicas con el ánimo de evidenciar y subsanar cualquier tipo de irregularidad que se pueda dar dentro de un proceso, las mismas son plasmadas en actas generadas desde dicha oficina, el amb SA ESP se sustenta en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en la disposiciones contenidas en la ley 142 de 1994 y la Resolución No 002 de 26 de Mayo de 1995.

3.3.2. SOSTENIBILIDAD

NORMAS APLICABLES

La tendencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad, hace que los entes del sector público, adquieran un compromiso y una necesidad por incorporar dicha normatividad; es por esto que se ha empezado a ser partícipes de éste fenómeno de armonización y modernización, que permita manejar información financiera, que cumpla con las características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad y que se hable el mismo idioma para la presentación de los Estados Financieros.





Es así, que el 8 de septiembre de 2014 fue expedida la Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación, *"Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones"*. Esta resolución rige para las empresas que se encuentren bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características:

- Que no coticen en el mercado de valores.
- Que no capten ni administren ahorro del público.
- Que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Así mismo la Contaduría General de la Nación presentó la lista de entidades que están dentro del ámbito de aplicación de la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones, es decir, empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dentro de este listado mediante la identificación 239868001 se encuentra el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. De igual manera se observa la aplicación del instructivo 002 del 8 de septiembre de 2014, emitido por la Contaduría General de la Nación dentro de los procedimientos a aplicar para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

La información financiera de las empresas debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso de generación de información. Estas pautas o macro-reglas se conocen como principios de contabilidad.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa. Los principios de contabilidad

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





que observarán las empresas en la preparación de información contable son: Negocio en marcha, Devengo, Esencia sobre Forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo Contable.

NEGOCIO EN MARCHA: se presume que la actividad de la empresa se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en las normas que se definan para tal efecto.

DEVENGO: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

ESENCIA SOBRE FORMA: las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

ASOCIACIÓN: el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

UNIFORMIDAD: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

NO COMPENSACIÓN: no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que de forma excepcional, así se regule.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

PERIODO CONTABLE: corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación financiera y el rendimiento financiero de la empresa.

GESTIÓN FINANCIERA

Los estados financieros reflejaran razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Esta presentación razonable exige proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Se supone que la aplicación de las NIIF NIC-SP, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

Se efectuó la revisión de los Estados Financieros tales como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, realizando el respectivo análisis horizontal y vertical de las cuentas para determinar las variaciones porcentuales y la participación de cada una de ellas; así como también se definió el ciclo operacional de esta línea financiera, seleccionando el de Ingresos Operacionales se ejecutó en el desarrollo de la auditoría. De igual manera se da una explicación de la cuentas con mayor variación relativa y absoluta.

Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Así mismo la Contaduría General de la Nación presentó la lista de entidades que están dentro del ámbito de aplicación de la Resolución No. 414 del 8

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





de septiembre de 2014 y sus modificaciones, es decir, empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Dentro de este listado mediante la identificación 239868001 se encuentra el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. De igual manera se observa la aplicación del instructivo 002 del 8 de septiembre de 2014 emitido por la Contaduría General de la Nación dentro de los procedimientos a aplicar para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura.

4. AUDITORÍA FINANCIERA

4.1. ESTADOS CONTABLES

ESTADOS CONTABLES

ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total Inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de Inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación	
	$\leq 2\%$
Con salvedad	$> 2\% \leq 10\%$
Abstención	$> 10\%$

Sin salvedad o
limpia

Fuente: Matriz GAT - Equipo Auditor

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINIÓN LIMPIA O SIN SALVEDADES

En nuestra opinión, los estados financieros del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de la entidad a 31 de Diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General, así como la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones.

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





Para el logro de los objetivos de esta auditoría se examinaron los siguientes aspectos:

4.1.1. AUDITORÍA AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

El objetivo de esta etapa es opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros de la entidad, teniendo en cuenta el cumplimiento de normas y demás disposiciones legales tanto internas como externas que enmarcan a la entidad, estos dos propósitos incluyen determinar si los registros y procedimientos contables son adecuados y verificados por parte de la administración financiera de la entidad.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Equipo Auditor analizó las variaciones de las cuentas principales del Estado de situación financiera, para el periodo de las vigencias 2016 - 2015, como se muestra en el siguiente cuadro (cifras expresadas en miles de pesos colombianos):

El estado de situación financiera refleja un comportamiento estable dentro del conjunto, en donde el activo, pasivo tienen un crecimiento de 2,86% y 21,92% respectivamente, diferente al comportamiento del patrimonio el cual hubo una disminución de -8,34% con referencia al año inmediatamente anterior.

Tabla 1. Balance General Comparativo (cifras expresadas en miles de pesos)

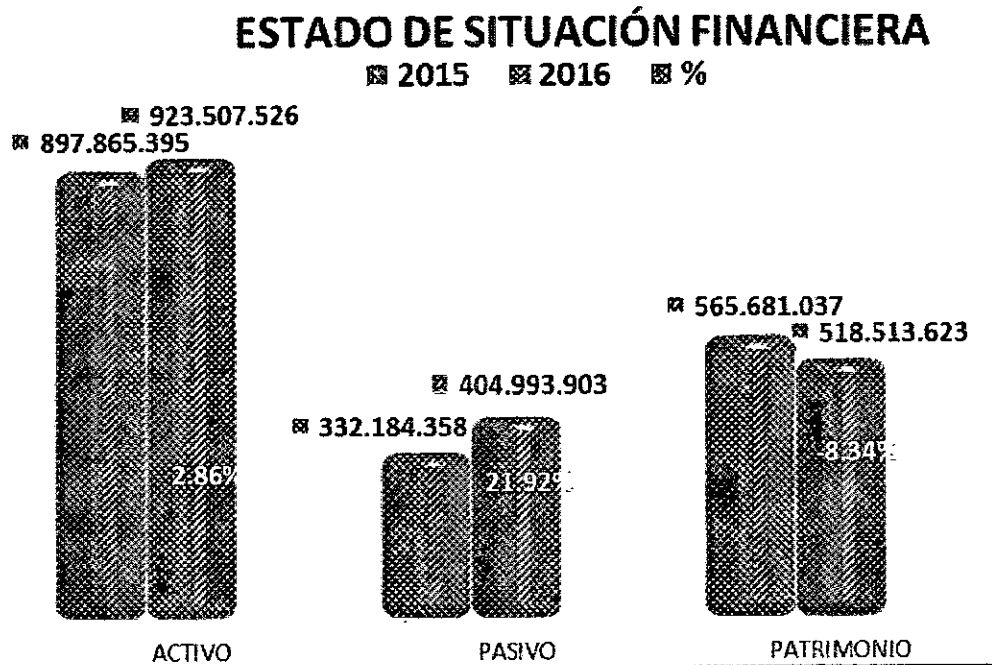
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Cifras en miles de pesos)				
BALANCE GENERAL	AÑO		VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
ACTIVO	897.865.395	923.507.526	2,86%	25.642.131
PASIVO	332.184.358	404.993.903	21,92%	72.809.545
PATRIMONIO	565.681.037	518.513.623	-8,34%	-47.167.414





Fuente: Estados Financieros AMB S.A. E.S.P

Gráfica 1. Balance General Comparativo (Cifras en miles de pesos)



Fuente: Estados Financieros AMB S.A. E.S.P

A continuación se relacionan los componentes del Estado de Situación Financiera:

ACTIVO

Representa un recurso controlado económicamente por la entidad como resultado de sucesos pasados, del cual se espera la obtención de futuros rendimientos. Por lo tanto su reconocimiento en los estados financieros solo es posible, cuando del mismo se desprende la probabilidad de obtener rendimientos futuros y además posee un valor que puede medirse razonablemente.

Los Activos en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P a

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





Diciembre 31 de 2016, presentan un saldo de \$923.507.526 miles de pesos, con un crecimiento con referencia al año inmediatamente anterior de \$25.642.131 miles de pesos es decir un 2.86%, influenciado por la cuenta de Propiedades, planta y Equipo que participa con el 92.96% del Activo, seguida de las cuentas por cobrar con 3.23% y Efectivo y equivalentes al Efectivo con 1.28%.

Tabla 2. Cuentas del Activo AMB S.A E.S.P a 31 de dic-16 (Cifras en miles de pesos)

CORRIENTE	ACTIVO					
	AÑO		VARIACIÓN		PARTICIPACIÓN	PART. TOTAL ACTIVO
	(Cifras en miles de pesos colombianos)	2015	2016	%	\$	%
Efectivo y equivalentes al efectivo		6.868.450	11.858.138	72,65%	4.989.688	21,84%
Efectivo restringido		2.654.328	980.595	-63,06%	-1.673.733	1,81%
Cuentas por cobrar		26.838.385	29.866.043	11,28%	3.027.658	55,01%
Inventarios		2.509.901	2.239.549	-10,77%	-270.352	4,13%
Otros activos		7.282.010	9.344.896	28,33%	2.062.886	17,21%
Total Activo Corriente		46.153.074	54.289.121	17,63%	8.136.147	100,00%

NO CORRIENTE	ACTIVO					
	AÑO		VARIACIÓN		PARTICIPACIÓN	PART. TOTAL ACTIVO
	(Cifras en miles de pesos colombianos)	2015	2016	%	\$	%
Inversiones		27.299	26.908	-1,43%	-391	0,00%
C x C		3.977.587	2.339.850	-41,17%	-1.637.737	0,27%
Prop. planta y equipo		839.761.910	858.488.661	2,23%	18.726.751	98,77%
Act. intangibles		407.843	362.589	-11,10%	-45.254	0,04%
Propiedades de inversión		730.112	730.112	0,00%	0	0,08%
Imptos diferidos		6.807.570	7.270.185	6,80%	462.615	0,84%
Total Activo No Corriente		851.712.321	869.218.305	2,06%	17.505.984	94,12%

TOTAL ACTIVOS		897.865.395	923.507.526	2,86%	25.642.131	100,00%
----------------------	--	--------------------	--------------------	--------------	-------------------	----------------

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

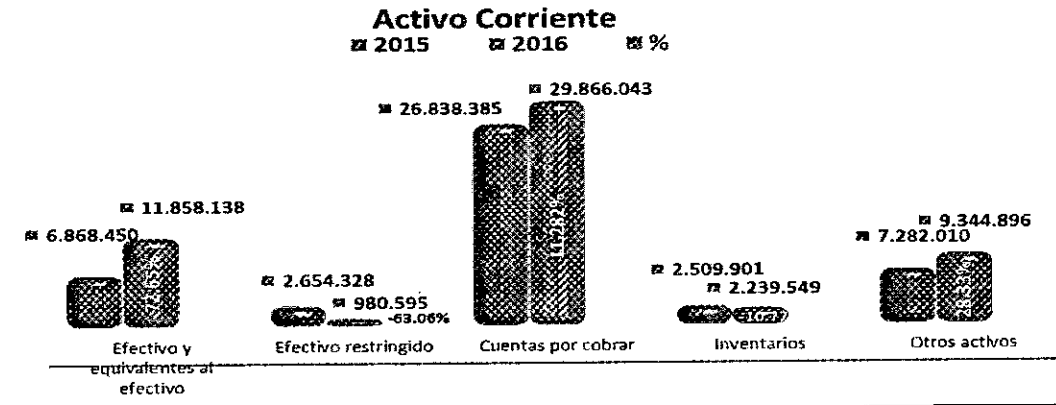
Así mismo, los Activos se clasifican en Corriente y No Corriente.

• **ACTIVO CORRIENTE**





Gráfica 2. Activo Corriente a 31 de dic-16 (Cifras en miles de pesos) (Cifras en miles de pesos)



Fuente: Estados Financieros AMB S.A. E.S.P

El activo corriente participa con el 5.88% del activo total, con un crecimiento por valor de \$8.136.147 miles de pesos es decir el 17.63% con referencia al año inmediatamente anterior influenciado por la Cuentas por Cobrar con una participación dentro del activo corriente de 55.01%.

Así mismo, el activo corriente se clasifica en:

• EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorros y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades propias del AMB S.A. E.S.P. A 31 de diciembre de 2016, presenta una variación de \$4.989.688 miles de pesos es decir el 72.65% frente al mismo periodo del año anterior. El crecimiento en este grupo se evidencia en las cuentas Fiducias, que corresponden a la reclasificación de las fiducias de inversión las cuales según el nuevo marco técnico cumplen los criterios para ser clasificados como equivalente de efectivo por lo cual son depósitos en cartera colectivas abiertas sin pacto de permanencia, en Fiduciaria Helm, Servitrust GNB Sudameris y Fiduciaria de Occidente.





Tabla 3. Efectivo y Equivalentes del Efectivo a 31 de dic-16 (Cifras en miles de pesos)

Efectivo y Equivalentes del Efectivo			VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Caja	190.192	165.460	-13,00%	24.732
Cuentas bancarias	367.088	185.692	-49,41%	181.396
Fiducias	130.537	3.900.830	2888,29%	3.770.293
Cuentas de ahorros	6.180.632	7.606.156	23,06%	1.425.524
Total	6.868.450	11.858.138	72,65%	4.989.688

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

CAJAS MENORES

Mediante Acto No. 009 de fecha 11 de Octubre de 2012 y su modificación parcial en Acto No. 001 del 23 de Octubre de 2014, se Reglamenta la Constitución y el Manejo de las Cajas Menores del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A., y el Procedimiento P SG 802-001 aplicables para la vigencia 2016.

EJECUCION CAJAS MENORES VIGENCIA 2016

SECCION AMB	RESPONSABLE DEL MANEJO	MONTO AUTORIZADO	EJECUTADO 2016
1 DIVISIÓN ELECTROMECÁNICA	JHOVANNY SUAREZ JAIMES	\$ 5.515.640	\$ 62.026.517
2 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO	NANCY YANETH COBOS V	\$ 3.447.275	\$ 23.394.948
3 PLANEACION Y PROYECTOS	LILIANA RIVERA QUINTERO	\$ 2.068.365	\$ 20.560.935
4 PLANTA LA FLORA	JAVIER ANTONIO QUIROGA	\$ 2.068.365	\$ 6.816.978
5 COORDINACIÓN AMBIENTAL	MERY PARRA CABALLERO	\$ 4.136.730	\$ 13.565.819
6 SECCIÓN ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	AMANDA BAUTISTA MARTINEZ	\$ 2.068.365	\$ 8.582.025
7 PLANTA BOSCONIA	JOHN JAIRO BARRENECHE	\$ 2.068.365	\$ 8.353.215
8 SECCIÓN REDES	SANDRA MILENA REYES	\$ 2.757.820	\$ 15.449.038
9 REGULACION EMBALSE DE BUCARAMANGA	MONICA LIZETH QUIROGA	\$ 2.068.365	\$ 1.091.756
10 PLANTA FLORIDABLANCA	YOLANDA OTERO RODRIGUEZ	\$ 2.068.365	\$ 4.978.428
11 GERENCIA GENERAL	CAROLINA MEDRANO VALDERRAMA	\$ 2.068.365	\$ 3.621.732
12 GERENCIA COMERCIAL	YADIRA BUSTAMANTE	\$ 2.068.365	\$ 1.374.226
		TOTAL	\$ 169.815.617

Fuente: Información Seguimiento Contal Interno AMB

Se seleccionó la muestra de diez y seis (16) reembolsos, mediante el sistema de números aleatorios, con el fin de verificar el cumplimiento de los aspectos legales

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





establecidos para el manejo de las Cajas Menores por parte de los responsables asignados, que se relacionan a continuación:

SECCION	EGRESO	FECHA	MONTO	EJECUTADO	RESPONSABLE DEL MANEJO
1	T160830	21/07/2016	\$ 3.810.489	\$ 5.515.640	JHOVANNY SUAREZ JAIMES CC 13,926,375
2	T161304	23/11/2016	\$ 2.147.310	\$ 3.447.275	NANCY YANETH COBOS V. CC 37,511,456
2	T160416	25/04/2016	\$ 1.765.060	\$ 3.447.275	NANCY YANETH COBOS V. CC 37,511,456
3	T161345	28/11/2016	\$ 1.437.700	\$ 2.068.365	LILIANA RIVERA QUINTERO CC 63,345,463
3	T160125	15/02/2016	\$ 1.441.000	\$ 2.068.365	LILIANA RIVERA QUINTERO CC 63,345,463
4	V160793	30/11/2016	\$ 1.200.569	\$ 2.068.365	JAVIER ANTONIO QUIROGA CC
5	T160298	29/03/2016	\$ 2.044.300	\$ 4.136.730	MERY PARRA CABALLERO CC 27,977,114
5	T160708	27/06/2016	\$ 1.723.400	\$ 4.136.730	MERY PARRA CABALLERO CC 27,977,114
6	T160419	27/04/2016	\$ 1.348.489	\$ 2.068.365	AMANDA BAUTISTA MARTINEZ CC 63,306,778
7	T161137	30/09/2016	\$ 1.370.409	\$ 2.068.365	JOHN JAIRO BARRENECHE CC 85,471,107
8	T160598	31/05/2016	\$ 1.523.120	\$ 2.757.820	SANDRA MILENA REYES CC 37,724,319
8	T160415	25/04/2016	\$ 1.676.595	\$ 2.757.820	SANDRA MILENA REYES CC 37,724,319
9	T160328	31/03/2016	\$ 145.300	\$ 2.068.365	MONICA LIZETH QUIROGA CC 63,545,562
10	T160960	25/08/2016	\$ 1.385.727	\$ 2.068.365	YOLANDA OTERO RODRIGUEZ CC 37,942,629
11	V160911	30/12/2016	\$ 1.266.073	\$ 2.068.365	CAROLINA MEDRANO VALDERRAMA CC 63,450,495
12	T160910	30/12/2016	\$ 2.068.365	\$ 2.068.365	YADIRA BUSTAMANTE CC 37,549,865

Fuente: Información AMB

Verificada la información suministrada en los Comprobantes de Egreso y los anexos correspondientes a la legalización de Gastos de Cajas Menores se evidenció que su ejecución se ajustó a lo establecido en la normatividad vigente que reglamenta el manejo de los recursos, al igual se contó con la información suministrada por parte de la Oficina de Control de Gestión en lo que respecta a la actividad de seguimiento al Manejo de las Cajas Menores del AMB, en cuatro (4) informe trimestrales de la vigencia 2016, los cuales se pudo evidencia que fue entregados en su oportunidad para el análisis y revisión por parte de las personas responsables asignadas para la administración de los recursos, lo cual se refleja en los acciones eficientes en el manejo de los mismos.

DEPOSITOS EN INSTITUCIÓN

En Depósitos en Institución, el Equipo Auditor verificó las Conciliaciones de las treinta y tres (33) Cuentas Bancarias, donde se evidenció que las cifras coinciden

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





con la información expresadas en el Estado de Situación financiera de la Vigencia 2016, y que corresponde a lo reportado en Saldo de Cuenta Corriente, Cuentas de Ahorro y Depósitos Simples registrados en Libros de Contabilidad y el Extracto de la Entidad Financiera con corte 31 de Diciembre de 2016, debidamente soportado y firmado por los responsables de la información.

Los saldos auditados corresponden a las siguientes Entidades Financieras:

1110 DEPOSITOS EN INSTITUCION			\$ 11.619.331.846
111005	Cuenta Corriente	\$ 26.798.915,34	\$ 173.411.490
1110050101	Banco Bogota	\$ 10.818.903,97	
1110050102	Banco Colombia	\$ 35.596.339,98	
1110050103	Banco CitiBank	\$ 15.381.322,23	
1110050104	Occidente	\$ 0,00	
1110050105	Banco Popular	\$ 26.798.915,34	
1110050106	SNB Sudameris	\$ 55.447.070,69	
1110050107	Banco Occidente	\$ 0,00	
1110050108	Davivienda	\$ 29.188.760,44	
1110050109	Bancolombia	\$ 180.177,03	

Fuente: Información AMB y Extracto Bancario





111006 Cuentas de Ahorro		\$ 682.102.055,80	\$ 7.545.093.385,33
1110060101	Banco Bogota	\$ 127.220.912,09	
1110060102	Banco Colpatria	\$ 137.550.642,10	
1110060103	BBVA Bldao Vizcaya Arge	\$ 580.725.765,25	
1110060104	BBVA Bldao Vizcaya	\$ 57.899.047,33	
1110060105	Banco De Bogota	\$ 596.435,02	
1110060106	Caja Social	\$ 1.710.156,80	
1110060107	Davienda	\$ 682.102.055,80	
1110060108	ENB Sudameris	\$ 2.907.576,75	
1110060109	Itau Corpbanca Colombia	\$ 37.590.465,03	
1110060110	Santander	\$ 161.843.672,05	
1110060111	Banco Davienda	\$ 30.532.101,96	
1110060112	Banco Pichincha	\$ 9.333.443,91	
1110060113	Banco Agrario De Colombia	\$ 145.619.753,00	
1110060114	Colmena BCSC	\$ 566.536.583,75	
1110060115	Banco Colombia	\$ 576.590.317,06	
1110060116	Banco AV Villas	\$ 76.272.801,51	
1110060117	CoomulTrasan	\$ 72.310.464,39	
1110060118	CoopCentral	\$ 31.752.475,93	
1110060119	Banco Popular	\$ 118.061.490,91	
1110060120	Banco De Occidente	\$ 77.205.224,69	
1110060121	Banco De Bogota	\$ 4.050.732.000,00	
111009 Depositos Simples			\$ 3.900.826.971
11100901	Itau Corpbanca Colombia	\$ 36.892.848,95	
11100902	Fiduoccidente	\$ 6.363.664,50	
11100903	GNB Sudameris	\$ 3.857.570.457,47	
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO			\$ 980.596.287
113210 Depositos en Institución		\$ 980.596.287	
11321001	Banco Av Villas	\$ 16.286.531,30	
11321002	Occidente	\$ 159.070.760,52	
11321003	Itau Corpbanca Colombia	\$ 775.077,04	
11321004	Itau Corpbanca Colombia	\$ 489.772.864,35	
11321005	Fiduciaria Occidente	\$ 3.152.411,65	
11321006	Fiduoccidente	\$ 286.317.872,97	
11321007	Fiduoccidente	\$ 25.220.768,99	





• EFECTIVO RESTRINGIDO

El amb S.A E.S.P, mantiene depósitos con destinación específica los cuales no están disponibles para uso inmediato y forman parte de la celebración de Convenios Interadministrativos para obras de infraestructura y cuyos recursos provienen de Entes Estatales es por esto que son llevados a Efectivo Restringido, al cierre de la vigencia 2016 presenta un saldo de \$980.595 miles de pesos valor inferior al presentado en la vigencia 2015 con un saldo de \$2.654.328, la diferencia es de \$1.673.733 miles de pesos, por lo cual se evidencia que la disminución entre vigencias se da al momento que entra en ejecución cada convenio, los cuales deben ser cancelados en el momento que se ejecuten.

Tabla 4. Convenios (cifras expresadas en miles de pesos)

Entidad	Objeto del convenio	Valor convenio	31 de diciembre de 2016
Municipio de Floridablanca	Reposicion de redes de alcantarillado etapa i y recuperacion de la malla vial banno alares del municipio de floridablanca.	1.282.222	16.287
Departamento de Santander	Construccion de redes de distribucion de gas natural en el sector rural del municipio de bucaramanga (santander).	313.248	159.070
Municipio de Bucaramanga	Construccion de las redes de distribucion de gas natural para el sector rural del municipio de bucaramanga.	2.058.454	775
Instituto de Vivienda de Interes Social de Bucaramanga - INVISBU	Diseño y construccion de la red externa de acueducto para el proyecto de vivienda la inmaculada vip en el municipio de bucaramanga.	3.032.243	489.773
Municipio de Bucaramanga	Apoyo para las redes locales complementarias de acueducto y alcantarillado necesarias para la ejecucion del programa de conexiones intradomicilarias en el municipio de bucaramanga.	4.457.707	3.152
Instituto de Vivienda de Interes Social de Bucaramanga - INVISBU	Diseño y construccion de las redes de alimentacion de acueducto del proyecto vip campo madrid del municipio de bucaramanga.	1.713.780	286.318
Instituto de Vivienda de Interes Social de Bucaramanga - INVISBU	Construccion del alcantarillado sanitario y pluvial del proyecto de vivienda prioritaria campo madrid del municipio de bucaramanga.	3.010.578	25.220
		15.868.232	980.595

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Cabe señalar que el Efectivo restringido, de acuerdo a la resolución 414 corresponde a la reclasificación de los rubros reconocidos en cuentas de disponible que a la fecha de conversión presentaban restricciones de uso, por lo cual se debe revelar cualquier valor significativo de sus saldos de efectivo que no estén disponibles para ser utilizados por la entidad.





• CUENTAS POR COBRAR

Bajo este concepto se incluyen las partidas que representan los derechos adquiridos por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, en desarrollo de sus actividades propias, de las cuales espera a futuro, el retorno de la inversión a través de un flujo financiero fijo o determinable en efectivo, o en otros instrumentos.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o de costo amortizado, dependiendo de los plazos de pago concedidos. Es por ello que el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P, establecerá cuál es el plazo de pago normal de las operaciones, es decir la política de crédito que aplica a los clientes, dependiendo de las condiciones generales de la transacción.

Al cierre de la vigencia 2016, la cuentas por cobrar presenta una variación de \$3.027.658 miles de pesos es decir 11.28% con respecto al saldo presentado en la vigencia del 2015, siendo la subcuenta Servicios de Acueducto y Otros Concepto la de mayor incidencia seguida de Otras cuentas por cobrar con incrementos porcentuales de 7,13% y 901.71% respectivamente.

Tabla 5. Cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS POR COBRAR (Cifras en miles de pesos colombianos)	AÑO		VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Déficit de subsidios y aportes solidarios (2)	9.558.006	8.497.977	-11,09%	-1.060.029
Servicio de Acueducto y otros conceptos (1)	27.948.172	29.941.405	7,13%	1.993.233
Créditos a empleados (3)	4.049.023	3.588.123	-11,38%	-460.900
Bienes comercializados	49.807	22.952	-53,92%	-26.855
Otras Cuentas por Cobrar	144.362	1.446.083	901,71%	1.301.721
Menos - deterioro cuentas por cobrar	-10.933.398	-11.290.647	3,27%	-357.249
Total Cuentas por cobrar	30.815.972	32.205.893	4,51%	1.389.921
Menos - Cuentas por Cobrar a largo plazo	-3.977.587	-2.339.850	-41,17%	1.637.737
Cuentas por Cobrar a corto plazo	26.838.385	29.866.043	11,28%	3.027.658

Fuente: Estados Financieros AMB S.A. E.S.P

La subcuenta Servicios de Acueducto y Otros conceptos presenta un incremento de \$1.993.233 miles de pesos al 31 de diciembre de 2016, es decir un crecimiento





porcentual de 7.13%, a continuación se detalla los saldos de esta cuenta:

Tabla 6. Servicios de Acueducto a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

SERVICIOS DE ACUEDUCTO (Cifras en miles de pesos colombianos)	AÑO		VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Cargo Fijo y consumo	22.872.124	24.788.354	8,38%	1.916.230
Financiaciones	1.045.678	886.942	-15,18%	-158.736
Medidores y reparaciones	1.320.195	854.033	-35,31%	-466.162
Otros servicios a entes Oficiales	1.619.620	2.088.238	28,93%	468.618
Corte y reconexión	463.294	452.434	-2,34%	-10.860
Conexión	340.267	335.585	-1,38%	-4.682
Otros servicios	286.994	535.819	86,70%	248.825
Total Servicios de Acueducto	27.948.172	29.941.405	7,13%	1.993.233

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Dentro del grupo de Servicios de Acueducto, el de mayor peso es la cuenta Cargo Fijo y Consumo con un incremento de \$1.916.230 miles de pesos, seguidas de Otros Servicios a Entes Oficiales con \$468.618 miles de pesos y Otros Servicios con \$248.825 miles de pesos.

Se realiza el análisis de vencimiento por edades y se registra provisión por la totalidad de la cartera a partir de 90 días, igualmente existe provisión para aquella cartera que ha sido morosa y se financia a cuotas, razón por la cual se mantiene su provisión.

El análisis de antigüedad de los activos financieros que comprende el servicio de acueducto y deudas de difícil recaudo al final del periodo sobre el que se informa que no están deteriorados es:

Fecha	Total	Sin vencer, ni deterioradas	Vencidas, pero no deterioradas			
			1 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	> 360 días
31-dic-16	27.148.736	23.754.906	1.043.161	262.431	2.088.238	0

El análisis de antigüedad de los activos financieros que comprende el servicio de acueducto y deudas de difícil recaudo al final del periodo sobre el que se informa que están en mora y que están deteriorados es:





Fecha	Total	Sin vencer	Vencidas y deterioradas			
			1 - 60 días	61-180 días	181-360 días	> 360 días
31-dic-16	11.290.646	2.065.364	0	306.923	445.222	8.473.137

(2) Déficit de subsidios y aportes solidarios:

Esta cartera corresponde al déficit por subsidios y aportes que tienen los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón con el amb S. A. ESP y que ascienden a la suma de \$8,497.9 millones de pesos; Esta cartera cuenta con una provisión total de \$7.218.9 millones de pesos. Con el Municipio de Floridablanca se adelanta Acción de Reparación Directa radicada bajo el No 2007-094, impetrada por el amb S.A. ESP, que cursa en el Tribunal Administrativo de Santander, en la que se pretende se condene al Municipio a pagar los conceptos adeudados de subsidios otorgados en la tarifa de acueducto, el cual se encuentra en Segunda Instancia a la espera de Fallo.

(3) Créditos a empleados

Comprende Los préstamos ordinarios y extraordinarios otorgados a un año con garantía de pagare, los préstamos hipotecarios son de largo plazo y están cubiertos por garantía hipotecaria y/o prenda y el préstamo por sanidad corresponde a servicios médicos a cargo de los empleados; todos ellos con descuentos a través de la nómina quincenal. Para los préstamos de largo plazo su valoración se realiza a costo amortizado.

HALLAZGO No 2 ADMINISTRATIVO

Revisadas las Cuentas por Cobrar las cuales tienen una participación del 55.01% del Activo Corriente dentro del Estado de situación financiera, se pudo evidenciar que para la vigencia 2015 presentaba un saldo de \$26.838.385 (miles de pesos) y para la vigencia 2016 cerró con un saldo de \$29.866.043 (miles de pesos), así mismo se observó que la subcuenta Servicios de Acueducto y Otros Conceptos representa el 92.97% del total de cuentas por cobrar, por esta razón se solicita se explique de manera detallada por que se presentó este incremento entre vigencias y cuáles han sido las gestiones para la recuperación de esta cartera con el ánimo de evitar posibles prescripciones de la misma.

RESPUESTA ENTIDAD

"Como se da a conocer en el Informe de Gestión 2016 Nota 9 Cuentas por Cobrar:

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





El siguiente es el detalle del valor de las Cuentas por Cobrar:

CUENTAS POR COBRAR	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Déficit de subsidios y aportes solidarios (2)	8,497,977	9,558,006	10,403,544
Servicio de Acueducto y otros conceptos (1)	29,941,405	27,948,172	25,706,697
Créditos a empleados (3)	3,588,123	4,049,023	4,598,853
Bienes comercializados	22,952	49,807	43,027
Otras Cuentas por Cobrar	1,446,083	144,362	137,149
Menos - deterioro cuentas por cobrar	-11,290,647	-10,933,398	-11,245,897
Total Cuentas por cobrar	32,205,893	30,815,972	29,643,373
Menos - Cuentas por Cobrar a largo plazo	-2,339,850	-3,977,587	-4,661,704
Cuentas por Cobrar a corto plazo	29,866,043	26,838,385	24,981,669

(1) El saldo de servicios de acueducto y otros conceptos se compone así:

Servicio de acueducto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Cargo Fijo y consumo	24,788,354	22,872,124	20,804,176
Financiaciones	886,942	1,045,678	1,296,370
Medidores y reparaciones	854,033	1,320,195	1,542,808
Otros servicios a entes Oficiales	2,088,238	1,619,620	884,545
Corte y reconexión	452,434	463,294	492,955
Conexión	335,585	340,267	380,110
Otros servicios	535,819	286,994	305,733
Total Servicios de Acueducto	29,941,405	27,948,172	25,706,697
Deficit de Subsidios y Aportes			
Subsidios acueducto	8,497,977	9,112,320	10,269,227
Mínimo vital	0	445,686	134,317
Total Deficit de Subsidios	8,497,977	9,558,006	10,403,544
Total	38,439,382	37,506,178	36,110,241





Explicaciones por el incremento

1. Dado el proceso de convergencia al nuevo marco normativo contable (Resolución 414 de 2014) y en cumplimiento del reconocimiento de los ingresos en el servicio prestado, nuestra política contable en el Balance de Apertura reconoce los dos meses que se ha prestado el servicio pero que aún no ha sido facturado en razón a la toma de lecturas cada dos meses; por ello nuestra cartera de cargo fijo y consumo a diciembre de 2014 era de \$ 4.310.202 miles de pesos y en apertura pasó a 20.804.176 miles de pesos, con un ajuste de \$16.493.974 miles de pesos por los meses de noviembre y diciembre de 2014.

A partir del año de transición 2015 y siguientes se están reconociendo mensualmente los ingresos por cargo fijo y consumo en promedio de los últimos dos meses de consumo y una vez tenemos el real se compara y se realiza el ajuste. Este efecto si comparamos a diciembre 31 de 2016 es: Norma anterior saldo cargo fijo y consumo \$5.610.792 miles de pesos y nuevo marco normativo \$24.788.354 miles de pesos; luego, los meses de noviembre y diciembre de 2016 en promedio registran la suma de \$19.177.562, cartera que se registra contablemente pero aún no ha sido cobrada al usuario.

Esa variación de diciembre 2014 a diciembre 2016 es consecuencia de mayores usuarios y actualizaciones de tarifas por el incremento del IPC. Con ello queremos precisar que para efectos del análisis de gestión de cartera, esta se centra en la gestión de cobro sobre cartera ya dada a conocer al usuario.

2. Dado lo anterior, presentamos un cuadro comparativo para su análisis de la cartera de usuarios de servicio en gestión y su clasificación:

TIPO DE CARTERA	2015	2016	Variación
NO VENCIDA - LIQUIDADA (facturación del mes)	\$ 1.868.661.455	\$ 2.097.830.784	12,26%
NO VENCIDA - FINANCIADA	\$ 1.911.513.541	\$ 1.227.199.110	-35,8%
CARTERA VENCIDA - REFACTURADA	\$ 4.024.053.798	\$ 4.580.568.580	13,83%





SUSC. RETIRADOS	\$ 222.754.156	\$ 249.106.043	11,83%
TOTAL	\$ 8.026.982.950	\$ 8.154.704.517	1,59%
Nº. Suscriptores	249.180	260.008	4,35%

El incremento se debe en parte al cambio en el procedimiento de realizar los acuerdos de pago de la cartera refacturada-vencida por la modalidad de los nuevos acuerdos de pago, ya que en los planes de financiación que históricamente se realizaban, la cartera refacturada al momento de hacer acuerdos de pago era trasladada como cartera financiada por tanto la tendencia siempre era la disminución de la cartera vencida pasando a la financiada.

Lo anterior se modificó con el nuevo plan de abonos "SALDA TU CUENTA" implementando en septiembre 22 de 2014, el cual el suscriptor y/o usuario que realiza acuerdo de pago, la deuda no desaparece del refacturado, sino que ésta disminuye a medida que va realizando el pago de las cuotas mensuales pactadas.

Asimismo otro factor importante que incidió en el incremento de la cartera fue el cambio en la dinámica de la suspensión del servicio debiéndose priorizar según los recursos disponibles, los casos de deudas representativas como los son casos del uso comercial, industrial, estratos 5 y 6.

Por otra parte, es importante señalar que la cartera financiada obtuvo disminución de \$ 684'314.431 reflejando unos de los valores más bajos durante los últimos 5 años, de los cuales la cartera financiada por conceptos de acueducto se redujo en un 56%, lo anterior obedece al cambio de modalidad de los acuerdos de pago, según Acto de Gerencia No. 005 de 2014.

ACCIONES:

- Aquellos suscriptores del uso comercial y clasificados internamente como prioritarios (hoteles, moteles, lavaderos de carros, restaurantes etc.) se les inactivo la posibilidad de realizar acuerdos de pago debido a actividad económica que los identifica, es así que la medida conlleve al pago total de la obligación y mejorar el flujo de caja y evitar incremento en la cartera en estas cuentas.
- Se aumentó la cuota de inicial PLAN DE ABONOS para los casos del Uso Residencial 4, 5 y 6, Comercial e Industriales al 50%.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

- Se efectuó modificación al Instructivo de Inactivación ICC P 702-001, el cual conlleva a la depuración de cuentas del sistema de información comercial a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Financiera.
- Creación de nuevas actividades de análisis de cartera, para depuración diaria de casos importantes con morosidad para la generación de suspensiones y seguimiento desde la División de Cobranzas.
- Se coordinaron actividades de suspensión para casos prioritarios con trabajadores directos del amb (según disponibilidad de personal- 2 o 3 trabajadores) los casos de deudas representativas como los son casos del uso comercial, industrial, estratos 5 y 6.
- Realización de actividades de gestión de cobro social en Barrios del norte de la ciudad en coordinación con la empresa de aseo Emab".

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

De acuerdo con la respuesta suministrada por la entidad la misma ilustra el movimiento y las acciones que ha implementado el amb SA ESP con el ánimo de reconocer un valor real de la cartera dentro del Estado de Situación Financiera, ajustado en el proceso de convergencia al nuevo marco normativo contable (Resolución 414 de 2014), y en cumplimiento del reconocimiento de los ingresos en el servicio prestado.

Por lo anteriormente expuesto es importante mencionar los avances y acciones realizadas por el amb S.A. ESP, sin embargo se mantendrá un **HALLAZGO DE TIPO ADMINISTRATIVO**, toda vez que existe un valor representativo en dicha cuenta, situación que deber ser presentada dentro de un Plan de Mejoramiento con el ánimo de que la Empresa presente las diferentes acciones correctivas en un tiempo prudente con el ánimo de evitar futuras prescripciones de carteras.

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

HALLAZGO No. 02: ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL PRESUNTO RESPONSABLE: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA

• INVENTARIOS

Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





proceso de producción, con vista a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicio.

Tabla 7. Inventarios a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

INVENTARIOS (Cifras en miles de pesos colombianos)			VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Materiales y Suministros (1)	2.235.294	2.119.835	-5,17%	115.459
Medidores	274.607	119.714	-56,41%	154.893
Total	2.509.901	2.239.549	-10,77%	270.352

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Al cierre de la vigencia 2016, los Inventarios disminuyen en \$270.352 al pasar de \$2.509.901 al 31 de diciembre de 2015 al \$2.239.549 al 31 de diciembre de 2016, es decir una variación porcentual disminuida en 10.77%. Los Materiales y Suministros lo conforman:

Tabla 8. Materiales y Suministros a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

MATERIALES Y SUMINISTROS (Cifras en miles de pesos colombianos)			VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Elementos y accesorios de acueducto	1.919.318	1.865.051	-2,83%	54.267
Dotación y Suministros	255.741	208.934	-18,30%	46.807
Envases y Empaques	60.235	45.850	-23,88%	14.385
Total	2.235.294	2.119.835	-5,17%	115.459

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Se reclasificaron los insumos de dotación reconocidos en cuentas de otros activos, debido a que bajo la Resolución 414 corresponden a Inventarios, sustentado en que son insumos necesarios para la prestación de servicios.

• OTROS ACTIVOS

Son bienes que se consumen en las diferentes fases del proceso de operación de la entidad, no están destinados para venderse, por lo que no forman parte de los inventarios y están representados principalmente por insumos menores.





El amb S.A E.S.P, presenta al 31 de diciembre de 2016, en otros activos, un saldo de \$9.344.896 miles de pesos es decir una variación de crecimiento de \$2.062.886 miles de pesos con respecto al valor presentado al 31 de diciembre de 2015, es decir un crecimiento porcentual de 28.33%.

Los otros activos comprenden los gastos pagados por anticipado y los derechos en fideicomisos:

Tabla 9. Otros Activos a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

OTROS ACTIVOS (Cifras en miles de pesos colombianos)			VARIACION	
	2015	2016	%	S
Seguros	1.453.117	1.431.125	-1,51%	21.992
Beneficios a Empleados (costo amortizado en préstamos)	867.433	859.713	-0,89%	7.720
Mantenimientos	8.382	-	-100,00%	8.382
Fiducia Mercantil Patrimonio Autonomo	4.953.078	7.054.058	42,42%	2.100.980
Total	7.282.010	9.344.896	28,33%	2.062.886

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente primas de seguros que son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen los beneficios.

Tabla 10. Primas de Seguros a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)





BIEN ASEGURADO	RIESGO CUBIERTO	VR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA	
Parque Automotor amb	Automóviles Colectiva	1.599.740.000	NOV I E M B R E	NOV I E M B R E
Vehículos y Motocicletas al servicio del amb propiedad de los trabajadores	Automóviles Colectiva (Rodamiento)	192.000.000		
Maquinaria y Equipo propia y de terceros al servicio de la Empresa	Todo Riesgo	1.429.082.427		
Intereses Patrimoniales por perjuicios causados a terceros en sus bienes o integridad física en el desarrollo de nuestras actividades	Responsabilidad civil extracontractual	10.000.000.000		
Intereses Patrimoniales (fondos y bienes) de la Empresa, por pérdidas causadas por Empleados	Manejo Global	200.000.000		
Seguro de vida saldo deuda Empleados	Deudores	4.973.830.322		
Bienes inmuebles de trabajadores, adquiridos mediante préstamos otorgados por el amb	Incendio Hipotecario	1.918.665.815		
Bienes de propiedad de la Empresa: edificios, mercancía, muebles, equipos de cómputo, maquinaria, herramientas y obras de infraestructura	Daños Materiales Combinados	317.049.119.744		
Fuente: Estados Financieros AMB S.A. E.S.P				

Los beneficios a empleados que corresponde a la valoración a costos amortizados de los préstamos otorgados a los empleados en el largo plazo, su amortización se realiza en cada pago realizado.

DERECHOS EN FIDEICOMISOS

Las Inversiones corresponden a los Recursos invertidos en las siguientes Entidades Financieras:

El Equipo Auditor verificó las Conciliaciones de los Derechos en Fideicomisos evidenciando que coinciden con las cifras expresadas en el Estado de Situación financiera de la Vigencia 2016, y que corresponden a lo reportado como Saldo en Libros de Contabilidad, el Extracto Bancario y Certificación vigente de cada Entidad Financiera con corte 31 de Diciembre de 2016, debidamente soportado y firmado por los responsables de la información.

Los saldos auditados corresponden a las siguientes Entidades Financieras:

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO		\$ 7.054.057.878
192603 Fiducia Mercantil - Patrimonio		
19260301 Patrimonio Autónomo		\$ 5.430.195.670
1926030101	Bancolombia	\$ 556.591.508
1926030102	Fiducolombia	\$ 219.594.276
1926030103	Fiducolombia	\$ 3.610.653.203
1926030104	Fiducolombia	\$ 33.166.973
1926030105	Fiducolombia	\$ 1.010.189.709
19260303 Fiducia Mercantil		\$ 1.623.862.209
1926030301	Banco Bogota	\$ 110.302.251
1926030302	Fiduciaria Bogota	\$ 1.504.231.860
1926030303	Fiduciaria BCO Bogota	\$ 9.328.097

Fuente: Información AMB, Extracto y Certificaciones Bancarias

FIDUCIAS: Los derechos en fideicomisos se actualizan mensualmente con las variaciones reportadas por el Fiduciario. La Fiducia Mercantil y Encargo Fiduciario – Constitución de Patrimonio Autónomo de Administración y Fuente de Pago, realizado con la Fiduciaria Bancolombia S.A y Fiduciaria Banco de Bogotá, se constituyeron como requisito para el desembolso del Empréstito otorgado por el Banco de Colombia y Banco de Bogotá, con destino al Proyecto Regulación Río Tona – Embalse de Bucaramanga; para el cumplimiento de las gestiones a cargo de la Fiduciaria, el Fideicomitente transfiere y transferirá los recursos recaudados en la comercialización y prestación del servicio integrado de Acueducto, Alcantarillado y Aseo que estén siendo recaudados por COOPENESSA y se tendrán en cuenta única y exclusivamente aquellos derivados del servicio de Acueducto.

Los beneficiarios del Fideicomiso será en primer lugar el beneficiario de la fuente de pago por el servicio de la deuda y en segundo lugar y de manera residual lo será el Fideicomitente.

Objeto y Finalidad del Contrato:

- Administrar los recursos en la Subcuenta Pagos, Subcuenta Servicio de la Deuda y en la Subcuenta Pago Variable Presa.



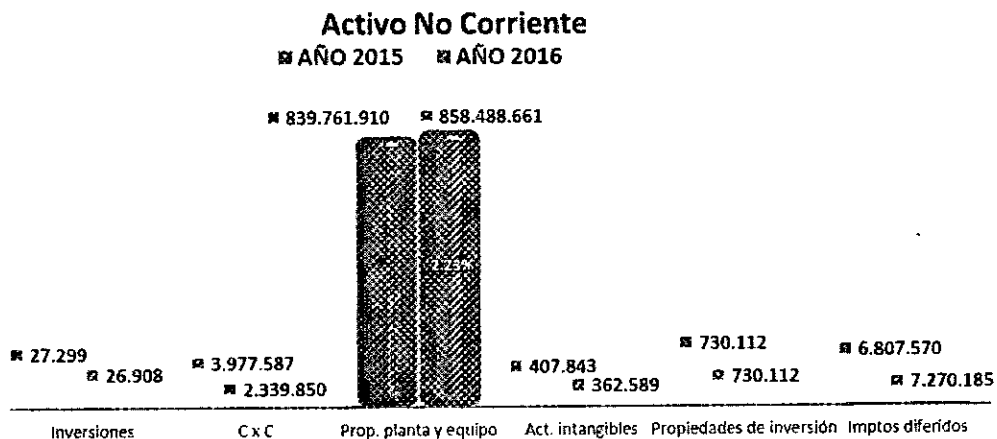


- Efectuar con cargo exclusivo a los recursos existentes en la Subcuenta Pagos, los ordenados por el Fideicomitente.
- Efectuar con cargo exclusivo a los recursos existentes en la Subcuenta Servicio de la Deuda, los pagos que se requieran periódicamente para atender el servicio de la deuda.
- Efectuar con cargo exclusivo a los recursos existentes en la Subcuenta Pago Variable Presa, los que ordene el Fideicomitente previo visto bueno del interventor de obra.

Todo lo anterior teniendo en cuenta la destinación y los límites establecidos en el contrato fiduciario.

• **ACTIVO NO CORRIENTE**

Gráfica 3. Activo No Corriente de AMB S.A E.S.P a 31 de dic-16 (Cifras en miles de pesos)



Fuente: Estados Financieros AMB S.A. E.S.P

Al 31 de diciembre de 2016 el Activo no Corriente, presenta un saldo de \$869.218.305 miles de pesos es decir con un crecimiento de \$17.505.984 miles de pesos equivalentes porcentualmente al 2.06% con respecto al saldo presentado en el año 2015. Así mismo, participa en el Activo total con el

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





91.12%, el cual está representado por la cuenta Propiedades, Planta y Equipo, siendo la cuenta más influyente dentro de este grupo.

• PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Tabla 11. Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cifras en miles de pesos colombianos)			VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Redes, líneas y cables	287.912.226	293.416.218	1,91%	5.503.992
Plantas, ductos y túneles	100.775.010	100.775.010	0,00%	-
Construcciones en curso	329.840.474	354.812.776	7,57%	24.972.302
Terrenos y edificios	157.988.888	160.253.889	1,43%	2.265.001
Maquinaria y equipo	6.185.206	6.323.426	2,23%	138.219
Equipos de comunicación y computación	2.847.205	2.886.546	1,38%	39.341
Muebles y enseres y equipos de oficina	2.587.284	2.587.284	0,00%	-
otras propiedades, planta y equipo (vehículos)	3.125.988	2.837.097	-9,24%	-288.891
Depreciación acumulada y deterioro de	51.500.371	65.403.584	27,00%	13.903.212
Total	839.761.910	858.488.662	2,23%	18.726.752

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Las Propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, entre otros. Al cierre de la vigencia 2016, registra un crecimiento de \$18.726.752 es decir 2.23% respecto al valor presentado en la vigencia del 2015. Dentro de este grupo la cuenta Construcciones en curso es la que más influye por cuanto su crecimiento fue porcentualmente en 7.57%.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución 414, la amb S.A E.S.P, para algunos grupos de propiedad, planta y equipo se tomó la alternativa de valor de mercado o costo de reposición depreciado determinado a través de avalúo técnico en la fecha de transición, para otros grupos de propiedades, planta y equipos se tomó la alternativa de valor actualizado en un periodo anterior, este valor se ajustó para reflejar los cambios en índices generales teniendo en cuenta las valoraciones o provisiones que tenían estos elementos al 31 de diciembre de 2014 y los demás grupos de activos se re-expreso la depreciación teniendo en cuenta

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





las vida útiles técnicas a diferencia de las vidas útiles fiscales utilizadas en la normatividad anterior. Adicionalmente, se dieron de baja algunos costos de construcciones en curso los cuales no son capitalizables de acuerdo con los requerimientos del nuevo marco normativo.

• ACTIVOS INTANGIBLES

Se eliminaron los rubros que bajo la Resolución 414 no cumplían con la definición de activo intangible.

Los intangibles corresponden a Licencias y Software con vida útil infinita pero cuya amortización se realiza a 5 años.

Tabla 12. Intangibles a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

INTANGIBLES (Cifras en miles de pesos colombianos)			VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Licencias	1.034.027	1.061.927	2,70%	27.900
Software	2.155.032	2.231.033	3,53%	76.001
Amortización acumulada de intangibles	- 2.781.216	- 2.930.371	5,36%	- 149.155
Total	407.843	362.589	- 11,10%	45.255

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Al cierre de la vigencia del 2016, los intangibles tienen un variación disminuida en \$45.255 es decir -11.10% con respecto al saldo presentado en la vigencia anterior.

• PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Son aquellas, cuando la entidad adquiere una propiedad, planta y equipo, que no usará para el desarrollo de su operación, en el caso de la amb S.A. E.S.P; reclasificaron de propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión las edificaciones y terrenos que se poseían para generar rentas, plusvalías o ambas y se tomó para algunas propiedades de inversión la alternativa de valor actualizado en un periodo anterior, este valor se ajustó para reflejar los cambios en índices generales teniendo en cuenta las valorizaciones o provisiones que tenían al 31 de diciembre de 2014 y para otras el costo histórico.





Tabla 13. Propiedades de Inversión a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

PROPIEDADES DE INVERSIÓN (Cifras en miles de pesos colombianos)			VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Propiedades de inversión				
Terrenos y Edificios	730.112	730.112	0,00%	-
Total	730.112	730.112	0,00%	

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

PASIVO

Representa una deuda u obligación, surgida como resultado de transacciones o hechos pasados, para cuya cancelación es probable que la entidad se desprenda de recursos o preste servicios que incorporen la obtención de rendimientos futuros.

Tabla 14. Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

CORRIENTE	PASIVO		VARIACIÓN		PARTICIPACIÓN		PART. TOTAL PASIVO
	AÑO 2015	2016	%	\$	%	\$	
Obligaciones Financieras	10.762.016	11.334.706	5,32%	572.690	31,05%		2,80%
Cuentas por pagar	17.180.022	15.763.823	-8,24%	-1.416.199	43,18%		3,89%
Impuesto corriente	6.309.944	1.539.439	-75,60%	-4.770.505	4,22%		0,38%
Beneficios a los empleados	8.701.139	7.692.405	-11,59%	-1.008.734	21,07%		1,90%
Otros pasivos	11.340	178.872	1477,35%	167.532	0,49%		0,04%
Total Pasivo Corriente	42.964.461	36.509.245	-15,02%	-6.455.216	100,00%		90,01%

NO CORRIENTE	PASIVO		VARIACIÓN		PARTICIPACIÓN		PART. TOTAL PASIVO
	AÑO 2015	2016	%	\$	%	\$	
Obligaciones Financieras	151.441.004	149.577.800	-1,23%	-1.863.204	40,59%		36,93%
Beneficios a los empleados	20.609.223	22.784.350	10,55%	2.175.127	6,18%		5,63%
Provisiones	2.098.290	2.447.018	16,62%	348.728	0,66%		0,60%
Otros pasivos	64.668.552	70.091.566	8,39%	5.423.014	19,02%		17,31%
Impuestos diferidos	50.402.828	123.583.924	145,19%	73.181.096	33,54%		30,52%
Total Pasivo No Corriente	289.219.897	368.484.658	27,41%	79.264.761	100,00%		90,99%

TOTAL PASIVOS	332.184.358	404.993.903	21,92%	72.809.545	100,00%		100,00%
----------------------	--------------------	--------------------	---------------	-------------------	----------------	--	----------------

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

El pasivo al finalizar la vigencia 2016 fue de \$404.993.903 miles de pesos, valor con un crecimiento porcentual de 21.92% es decir \$72.809.545 miles de pesos con respecto al año 2015. Los impuestos diferidos es la cuenta más





representativa dentro del grupo del pasivo total, el cual se reconoció por todas las diferencias temporarias gravables, principalmente representadas en la actualización de los saldos de propiedad, planta y equipo, estas tienen una participación dentro del Pasivo Total de 30.52%.

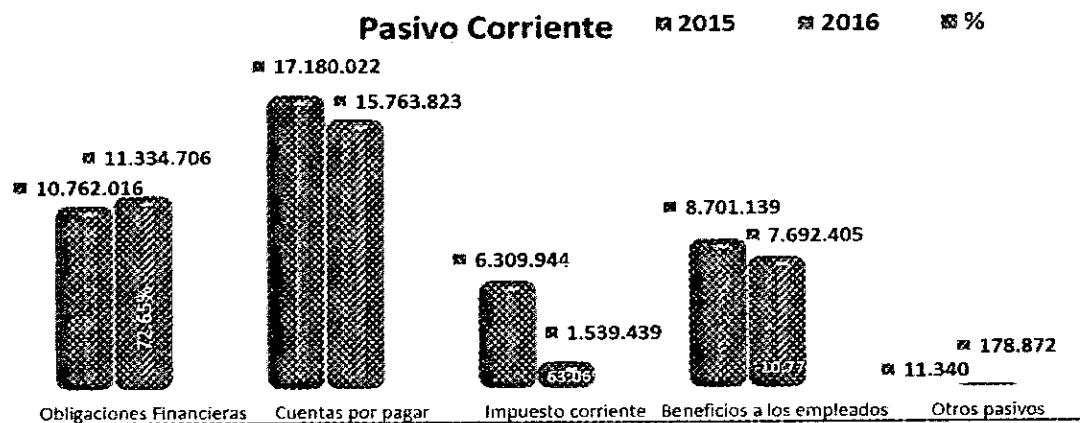
Los Pasivos se clasifican de acuerdo con su grado de exigibilidad, comenzando por los que deben cancelarse más rápidamente.

PASIVO CORRIENTE

Un pasivo se clasificará como corriente cuando satisfaga algunos de los siguientes criterios:

- ✓ Se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad.
- ✓ Se mantenga fundamentalmente para negociación.
- ✓ Deba liquidarse dentro del período de doce (12) meses desde la fecha del balance; o
- ✓ La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce (12) meses siguientes a la fecha del balance.

Gráfica 4. Pasivo Corriente a diciembre 31 de 2016 (Cifras en miles de pesos)



Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
 Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





• OBLIGACIONES FINANCIERAS

Constituyen los préstamos que tiene el amb S.A E.S.P con instituciones financieras, menores a un año, al 31 de diciembre de 2016 presentaba un saldo de \$11.334.706 miles de pesos es decir un crecimiento de \$572.690 miles de pesos equivalente a 5.32%, frente al mismo periodo del año anterior.

Tabla 15. Obligaciones Financieras a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

OBLIGACIONES FINANCIERAS			VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Obligaciones a Corto Plazo	10.762.016	11.334.706	5,32%	572.690

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

• CUENTAS POR PAGAR

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de Recaudos a favor de terceros, Depósitos recibidos de terceros, Descuentos de nómina, Adquisiciones de bienes y servicios nacionales, otra cuentas por pagar, servicios y honorarios, Recursos recibidos en administración, entre otros. A diciembre 31 de 2016, presenta un saldo de \$15.763.823 miles de pesos con una variación disminuida en \$1.416.199 es decir -8.24% con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta disminución se registra básicamente en Descuentos de nómina, Recursos recibidos en administración contrario a lo que presenta la subcuenta Recaudos a favor de terceros y Depósitos recibidos de terceros con crecimientos porcentuales de 24.66% y 26.40% respectivamente.





Tabla 16. Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS POR PAGAR			VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Recaudos a favor de terceros (1)	5.475.969	6.826.180	24,66%	1.350.211
Depósitos recibidos de terceros (2)	1.768.921	2.235.875	26,40%	466.954
Descuentos de nomina	3.468.731	1.961.327	-43,46%	- 1.507.404
Adquisición de bienes y serv. Nnles	1.879.352	1.575.486	-16,17%	- 303.866
Otras cuentas por pagar	1.581.040	1.403.102	-11,25%	- 177.938
Servicios y honorarios	1.420.066	1.194.379	-15,89%	- 225.687
Recursos recibidos en administración (3)	1.493.523	483.935	-67,60%	- 1.009.588
Distribuciones realizadas a propietarios	59.620	59.620	0,00%	-
Avances y anticipos recibidos	20.908	20.908	0,00%	-
Comisiones por pagar	2.257	2.212	-1,99%	- 45
Arrendamiento operativo	8.418	668	-92,06%	- 7.750
Servicios públicos	1.217	131	-89,24%	- 1.086
Total	17.180.022	15.763.823	-8,24%	- 1.416.199

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a deuda interna con proveedores de bienes y servicios, así como los recaudos a favor de terceros por el contrato de facturación conjunta con las empresas de aseo y alcantarillado. Estos valores corresponden al pasivo corriente, no se mantienen cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo, a excepción de los Anticipos y Avances Recibidos, los cuales están clasificados en el largo plazo, puesto que dependen de la duración de los convenios interadministrativos celebrados con entidades del sector público. Dichos recursos no generan costos financieros para la amb S.A E.S.P.

- (1) Los recaudos a favor de terceros corresponden al recaudo por los servicios de Aseo y alcantarillado en virtud del contrato de facturación conjunta con estas empresas.
- (2) Los depósitos recibidos de terceros corresponden a los anticipos recibidos de usuarios para el pago futuro de servicios de acueducto y/o venta de bienes.
- (3) Los recursos recibidos en administración corresponde a los convenio y/o contratos interadministrativos celebrados con entidades del sector público para la construcción de obras de infraestructura en la redes de los servicios públicos en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

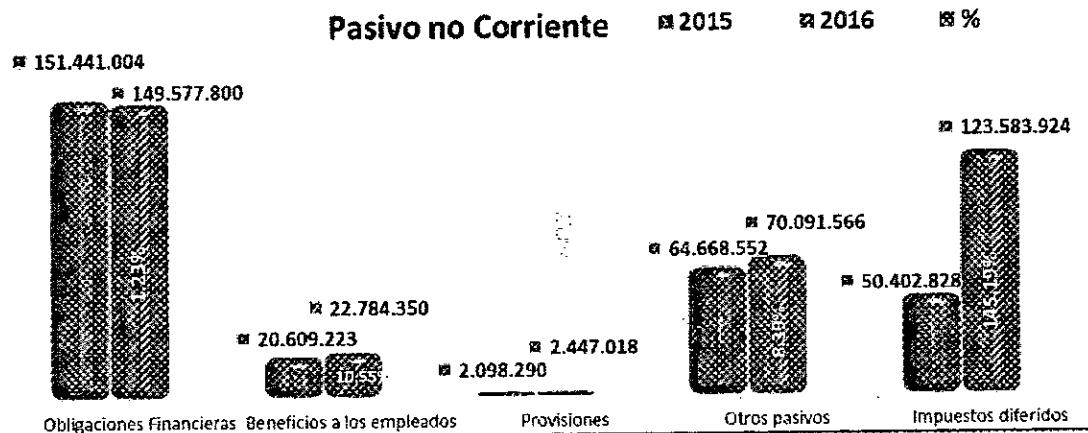




PASIVO NO CORRIENTE

Son Obligaciones contraídas con terceros y cuyo periodo de exigibilidad es superior a un (1) año.

Gráfica 5. Pasivo No Corriente a diciembre 31 de 2016 (Cifras en miles de pesos)



Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

• OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Tabla 17. Obligaciones Financieras a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

OBLIGACIONES FINANCIERAS (Cifras en miles de pesos colombianos)			VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Préstamos Banca Comercial (1)	5.030.440	3.014.113	-40,08%	-2.016.327
Préstamos Banco de Fomento (2)	157.172.580	157.898.393	0,46%	725.813
Menos: Porción corto plazo	10.762.016	11.334.706	5,32%	572.690
Total	151.441.004	149.577.800	-1,23%	-1.863.204

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Para la Vigencia 2016 las obligaciones financieras a largo plazo disminuyen en





\$1.863.204 miles de pesos es decir -1.23% con respecto a la vigencia del 2015, reflejada esta disminución principalmente en préstamos banca comercial.

Los préstamos de banca comercial son corto plazo y se presentaban con el banco Agrario con plazos de 1 año con pagos semestrales tanto a capital como intereses, a una tasa del DTF + 2,06 EA.

Los préstamos con la banca de fomento son a través de Findeter con los bancos de Colombia y Bogotá, sus condiciones son:

BANCOLOMBIA	FECHA DESEMBOLSO	SALDO A DIC 2016	CONDICIONES
PRIMER DESEMBOLSO	Octubre 13 de 2010	6.113.333	15 años, 3 años gracias, IPC +5.85+2.45
SEGUNDO DESEMBOLSO	Julio 17 de 2012	22.090.028	15 años, 3 años gracias, IPC +4.65+2.45
TERCER DESEMBOLSO	Junio 19 de 2013	11.817.667	15 años, 3 años gracias, IPC +5.00+2.45
OTROS DESEMBOLSOS	Varias	97.701.066	12 años, 2 años gracias, IPC -1.00+2.45
		137.722.094	

Se amortiza en el tiempo:

2017 \$7.583.713

2018 \$9.751.713

2019 \$12.154.713

Siguientes \$108.231.955

El préstamo con el Banco de Bogotá fue aprobado por \$58.100 millones de pesos a 20 años con un periodo de gracia de 5 años a partir de cada desembolso y a una tasa del IPC + 5.3% + 2.40%. A la fecha de corte sólo ha sido desembolsada la suma de \$19.439.4 millones de pesos y su amortización inicia en diciembre del año 2020.

• OTROS PASIVOS

Corresponden a Ingresos Diferidos que comprende: Aportes con destino al proyecto Embalse de Bucaramanga aportados por el Municipio de Bucaramanga, El Departamento de Santander y el Ministerio del Medio Ambiente girados al amb





S.A E.S.P., a través de los convenios 110 de 2009 entre el Ministerio de Ambiente y el Municipio de Bucaramanga y el convenio 134 de 2009 entre el amb S.A E.S.P y el Municipio de Bucaramanga.

Estos valores fueron registrados inicialmente como anticipos hasta su utilización y posteriormente y analizadas las condiciones contractuales se reclasificaron como ingreso diferido y corresponden a los convenios firmados con el Departamento de Santander, Municipio de Bucaramanga y el Ministerio del Medio Ambiente y en Correspondencia con el Plan General de Contabilidad Pública. Las correspondientes entidades firmaron el Otro Sí respectivo definiendo la propiedad de las obras, las cuales una vez construidas serán propiedad del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga; razón por la cual, se mantiene como diferido para iniciar su amortización al ingreso cuando se finalice la obra y en proporción a los años de vida útil.

Al 31 de diciembre de 2016, tiene una variación de crecimiento de \$5.590.546 miles de pesos es decir equivalente a 8.64% respecto al saldo presentado en el año inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los otros pasivos.

Tabla 18. Otros Pasivos a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

OTROS PASIVOS (Cifras en miles de pesos colombianos)			VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Ingresos Diferidos	64.679.892	70.270.438	8,64%	5.590.546
Menos : porcion corriente	- 11.340	- 178.872	1477,35%	- 167.532
Total	64.668.552	70.091.566	8,39%	5.423.014

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P





IMPUESTOS DIFERIDOS

Tabla 19. Impuestos Diferidos a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

IMPUESTO DIFERIDO	Saldo Inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en impacto por convergencia	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activo corriente					
Efectivo	0	-6.813	6.813	0	0
Inversiones	25.062	-25.062	0	0	0
Prestamos por Cobrar	537.909	-1.013.613	1.343.790	0	868.086
Inventarios	0	444	9.282	0	8.838
Activo no corriente					
Propiedad de Inversión	0	30.933	0	0	30.933
Intangibles	4.573.215	-4.220.219	-276.123	0	76.873
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	0	-1.046	1.046	0	0
Pasivo no corriente					
Beneficios a empleados	1.144.470	290.439	2.339.662	1.469.882	5.244.453
Otros pasivos	526.914	233.486	-526.914	0	233.486
Provisiones	0	94.097	713.419	0	807.516
Impuesto Diferido Activo	6.807.570	-4.618.242	3.610.975	1.469.882	7.270.185
Activo corriente					
Cuentas por cobrar	5.815.065	496.075	1.359.885	0	7.671.025
Activos no corriente					
Propiedad, Planta y Equipos	43.800.517	-4.349.891	76.462.273	0	115.912.899
Propiedad de Inversión	72.781	-72.781	0	0	0
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	1.046	0	-1.046	0	0
Pasivo no corriente					
Provisiones	713.419	0	-713.419	0	0
Otros Pasivos	0	-527.415	527.415	0	0
Impuesto Diferido Pasivo	50.402.828	-4.454.012	77.635.108	0	123.583.924
Total impuesto diferido activo/pasivo	-43.595.258	-164.230	74.024.133	-1.469.882	-116.313.739

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Al cierre de la vigencia 2016, el impuesto diferido pasivo presenta un saldo de \$123.583.924 miles de pesos, con un crecimiento de \$73.181.096, es decir 145.19, con respecto al valor presentado en la vigencia del año 2015.

En pasivos no corrientes, los montos más significativos en el impuesto diferido fueron generados por las diferencias temporarias en la valoración con los cálculos actuariales de los beneficios a empleado en el largo plazo como las pensiones de jubilación, cesantías retroactivas, primas de antigüedad y quinquenal. Igualmente tenemos las provisiones por litigios que bajo la norma fiscal no son deducibles.

Las diferencias temporarias sobre las cuales no se generó impuesto diferido





corresponden a partidas que no tienen consecuencias fiscales futuras, como es el caso de pasivos por impuestos.

PATRIMONIO

Representa la parte de los activos de la entidad, una vez descontados los pasivos totales.

El Patrimonio del amb S.A E.S.P, está representado por el Capital, Prima en colocación de Acciones, Reservas, Resultado Acumulado, Efecto en conversión, Otros Resultados Integrales.

En el Patrimonio se registra una disminución de \$47.167.414 miles de pesos es decir -8.34% con respecto a la vigencia del 2015, influenciado por el efecto en conversión con una variación disminuida en -19.70%.

Tabla 20. Patrimonio a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

	PATRIMONIO				
	AÑO		VARIACIÓN		PARTICIPACIÓN
	2015	2016	%	\$	%
Capital	29.285.258	29.285.258	0,00%	0	5,65%
Prima en Colocación de Acciones	35.356.810	35.356.810	0,00%	0	6,82%
Reservas	123.713.583	148.010.394	19,64%	24.296.811	28,55%
Resultado Acumulado	28.095.231	28.312.076	0,77%	216.845	5,46%
Efecto en conversión	349.408.677	280.589.678	-19,70%	-68.818.999	54,11%
Otros Resultados Integrales	-178.522	-3.040.593	1603,20%	-2.862.071	-0,59%
TOTAL PATRIMONIO	565.681.037	518.513.623	-8,34%	-47.167.414	100,00%

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Revisada la Composición accionaria del amb SA ESP se pudo evidenciar que está distribuida así:





79%	Alcaldia de Bucaramanga
0%	privado
0%	gobernación
0%	CDMB
16%	NACION
0.00592568	FLORIDA
0.00908227	GIRON
0.03947204	ACUEDUCTO
100%	TOTAL PARTICIPACIÓN

Fuente: SIA

Es importante mencionar que el Municipio de Bucaramanga posee el 79% del total de las acciones las cuales son reflejadas en el patrimonio de la entidad, en donde se destaca que el Valor Nominal por cada acción es de \$100 y un valor intrínseco de \$1.843; indicando que el Municipio de Bucaramanga posea un valor de:

Numero acciones: 230.345.133 a favor del Municipio de Bucaramanga

Valor nominal \$100 por acción

Total valor nominal: \$23.034.513.300

Valor intrínseco: \$1843

Total valor Intrínseco: \$424.526.080.119.

De otra parte, es importante mencionar que el amb SA ESP posee el 3,94 % de acciones readquiridas de las cuales:

- Se evidenció que bajo el titulo valor No 00551 del 17 de octubre de 2007 se certifica que el amb SA ESP es propietario de 11.559.490 acciones.
- Las acciones fueron readquiridas como consta en el acta No 0052 del 10 de marzo de 1983, de la Honorable Asamblea general Ordinaria de Accionistas de la Compañía del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.
- Las acciones al momento de ser readquiridas no tienen derecho a recibir ninguna clase de dividendos.





- El valor nominal es de \$100 por cada acción, lo que correspondería a un valor nominal de \$ 1.155.949.000.
- El valor intrínseco por cada acción es por valor de \$1.843 lo que correspondería a un valor de \$ 21.304.140.070.
- Desde el año 2007 por disposición de la Asamblea General de Accionistas las utilidades son capitalizadas como reserva para proyectos de infraestructura que se adelanta (Acta No 101 del 08 de Octubre de 2007)
- Del 3,94% de acciones que posee el amb SA ESP en valor intrínseco, tan solo cubriría el 13% de la deuda con la banca privada.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Llamado anteriormente Estado de Ganancias y Pérdidas, es una síntesis de las operaciones que en cumplimiento del objeto social lleva a cabo el amb S.A E.S.P, durante un tiempo determinado.

Tabla 21. Estado de Resultado Integral a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL				
CORRIENTE	AÑO		VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Ingresos operacionales	116.669.648	121.689.907	4,30%	5.020.259
Costos de ventas	-65.666.459	-66.579.780	1,39%	-913.321
Gastos de Operación	-26.947.035	-23.858.843	-11,46%	3.088.192
Ingresos financieros	902.198	1.667.834	84,86%	765.636
Gastos financieros	-2.671.221	-2.481.337	-7,11%	189.884
Otros Ingresos (Egresos)	8.141.747	10.555.238	29,64%	2.413.491
Provisión Impuesto de Renta y CREE	-2.333.647	-12.680.943	443,40%	-10.347.296
Ganancia Neta por acción (pesos)	100	101	0,77%	1
Otro Resultado Integral neto de Impuestos	-178.522	-2.862.071	1503,20%	-2.683.549
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DE PERÍODO	27.916.709	25.450.005	-8,84%	-2.466.704

Fuente: Estados Financieros AMB S.A. E.S.P

El resultado Integral del periodo comprendido del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2016, presentó un valor disminuido en \$-2.466.704 es decir un

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





decremento porcentual de -8.84%, básicamente generado por el aumento de la Provisión Impuesto de Renta y CREE, con 443.40% seguida del Otro Resultado Integral neto de Impuestos con 1.503,20%.

INGRESOS OPERACIONALES

Tabla 22. Ingresos por venta de Bienes y Servicios a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
	AÑO		VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Venta de Bienes				
Medidores	1.969.121	661.795	-66,39%	-1.307.326
Otras Ventas de Bienes Comercializados	351.755	197.128	-43,96%	-154.627
Total Venta de Bienes	2.320.876	858.923	-62,99%	-1.461.953
Prestación Servicios de Acueducto				
Cargo Fijo	24.436.124	24.782.230	1,42%	346.106
Consumo	81.420.484	88.749.804	9,00%	7.329.320
Conexión	6.720.068	6.006.392	-10,62%	-713.676
Reconexiones y Reinstalaciones	887.021	565.623	-36,23%	-321.398
Reparaciones Domiciliarias	684.545	587.767	-14,14%	-96.778
Otros Servicios de Acueducto	200.530	139.168	-30,60%	-61.362
Total Prestación Servicios de Acueducto	114.348.772	120.830.984	5,67%	6.482.212
Total Ingresos Operacionales	116.669.648	121.689.907	4,30%	5.020.259

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Los ingresos operacionales del amb S.A. E.S.P para la vigencia 2016 presentan un saldo de \$121.689.907 miles de pesos, con un crecimiento de \$5.020.259 miles de pesos, equivalente a 4.30% con respecto al saldo presentado en la vigencia del año inmediatamente representado principalmente por: la prestación de servicios de acueducto en la clasificación Consumo con 9.00%, seguida de Cargo Fijo con 1.42%. Contrario a lo que presenta el total venta de bienes que disminuyeron en 62.99%.

Las ventas de bienes y servicios de Acueducto se realizan al Area Metropolitana de Bucaramanga (Bucaramanga, Floridablanca y Girón.





COSTO DE VENTAS

Tabla 23. Costos de Ventas a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

COSTOS DE VENTAS				
	AÑO		VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Costo de Venta de Bienes Comercializados				
Medidores y Otros ventas de Bienes producidos	1.904.848	850.280	-55,36%	-1.054.568
Costos de Bienes	1.904.848	850.280	-55,36%	-1.054.568
Costo de Venta de Servicios				
Salarios y Prestaciones Sociales	23.039.610	24.245.003	5,23%	1.205.393
Depreciaciones y Amortizaciones	14.201.019	14.059.632	-1,00%	-141.387
Materiales y Suministros	2.506.559	2.768.297	10,44%	261.738
Energía Bombeo (1)	5.834.425	7.662.383	31,33%	1.827.958
Aportes Seguridad Social	4.543.198	4.759.409	4,76%	216.211
Medicina Prepagada y Gastos Médicos	3.550.211	3.066.632	-13,62%	-483.579
Honorarios, Comisiones y Servicios	2.416.143	2.082.394	-13,81%	-333.749
Impuestos, Tasas, Licencias y Contribuciones	661.432	1.448.687	119,02%	787.255
Mantenimiento y Reparaciones	2.818.740	1.360.898	-51,72%	-1.457.842
Seguros Generales	863.111	1.241.937	43,89%	378.826
Aportes Parafiscales	899.180	962.750	7,07%	63.570
Vigilancia y Seguridad	950.268	803.466	-15,45%	-146.802
Servicios Públicos (1)	592.877	604.763	2,00%	11.886
Combustibles y Lubricantes	242.131	213.513	-11,82%	-28.618
Aseo, Cafetería y Restaurante	285.374	179.030	-37,26%	-106.344
Comunicaciones y Transporte	160.254	111.035	-30,71%	-49.219
Beneficio por tasa de interes en préstamos	53.926	107.394	99,15%	53.468
Publicidad, Impresos y Publicaciones	12.800	24.743	93,30%	11.943
Viáticos y Gastos de Viaje	54.431	17.735	-67,42%	-36.696
Otros	75.922	9.799	-87,09%	-66.123
Costos del Servicio	63.761.611	65.729.500	3,09%	1.967.889
Total Costo de Venta de Bienes y Prestación de Servicios	65.666.459	66.579.780	1,39%	913.321

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Los Costos de ventas crecieron levemente en un porcentaje de 1.39% es decir \$913.321 miles de pesos con respecto al saldo presentado en el mismo periodo del año anterior, este crecimiento en pesos se da en Energía





Bombeo el cual representa el consumo de energía por el bombeo del agua de la planta de Bosconia hacia las redes de distribución siendo este un agente externo que dadas las condiciones ambientales y el efecto del verano se hace necesario para poder llegar con el agua a toda el área metropolitana, de igual manera cabe resaltar los costos en Impuestos, Tasas, Licencia y Contribuciones con (119,02%), seguros generales con (43,89%) y salarios y prestaciones sociales con (5,23%) contrario a las disminuciones presentadas en Mantenimiento y Reparaciones con (-51.72%).

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Tabla 24. Gastos de Administración y Generales a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES				
	AÑO		VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Salarios y Prestaciones Sociales	9.576.470	9.763.695	1,96%	187.225
Impuestos, Tasas y Contribuciones	6.031.358	5.473.424	-9,25%	-557.934
Aportes Seguridad Social	2.459.431	2.549.092	3,65%	89.661
Medicina Prepagada y Gastos Médicos	2.234.684	1.547.305	-30,76%	-687.379
Honorarios, Comisiones y Servicios	858.277	567.540	-33,87%	-290.737
Seguros Generales	296.731	451.213	52,06%	154.482
Aportes Parafiscales	456.399	420.902	-7,78%	-35.497
Servicios Públicos	437.824	409.620	-6,44%	-28.204
Vigilancia y Seguridad	482.371	392.641	-18,60%	-89.730
Mantenimiento y Reparaciones	615.122	374.304	-39,15%	-240.818
Aportes Sindicales	283.643	207.066	-27,00%	-76.577
Comunicaciones y Transporte	117.206	158.263	35,03%	41.057
Publicidad, Impresos y Publicaciones	114.014	145.684	27,78%	31.670
Materiales y Suministros	230.558	142.358	-38,26%	-88.200
Aseo, Cafetería y Restaurante	141.361	98.495	-30,32%	-42.866
Viáticos y Gastos de Viaje	112.819	75.072	-33,46%	-37.747
Beneficios por tasa interés en préstamos	246.834	46.499	-81,16%	-200.335
Otros gastos menores	29.727	39.854	34,07%	10.127
Gastos Legales	569.844	10.573	-98,14%	-559.271
Obras y Mejoras en Propiedades Ajenas	28.641	30	-99,90%	-28.611
Total Gastos de Administración y Generales	25.323.314	22.873.630	-9,67%	-2.449.684

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P





Los Gastos de Administración y Operación Costos de ventas presentan una disminución de \$2.449.684 miles de pesos, es decir -9.67% con respecto al saldo presentado en el mismo periodo del año anterior, esta disminución se da en los gastos de Impuestos, tasas y contribuciones (-9.25%), Medicina prepagada y gastos médicos (30.76%), Mantenimiento y Reparaciones (-39.15%), Beneficios por tasa interés en préstamos (-81.16%), y Gastos Legales (-98.14%) entre otros, contrario lo que presenta varios gastos con crecimientos en pesos como: Seguros Generales con (52.06%), Aportes Seguridad Social (3.65%), y Salarios y prestaciones sociales con (1.96%).

HALLAZGO No. 3 ADMINISTRATIVO CON ALCANCE DISCIPLINARIO Y FISCAL.

Revisado el Estado de Resultados Integral, se verificó que en la cuenta 5120 Impuestos Contribuciones y tasas existe la subcuenta 512008 Sanciones dentro de la cual se observó que se realizaron pagos por valor de \$16.432.135; causados por silencios Administrativos positivos durante la vigencia 2016, se solicita un informe detallado donde muestre la relación de los silencios administrativos positivos que conllevaron a que se pagaran estas sanciones, así mismo se solicita se informe qué gestiones ha realizado la entidad una vez fueron notificados por la Superintendencia de Servicios Públicos.

RESPUESTA ENTIDAD

"1.Relación de Silencios Administrativos Positivos que conllevaron pagos por sanciones.

Para responder a las observaciones del Informe de la Auditoría de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, me permito presentar a continuación los seis (6) casos que fueron objeto de Resolución Sancionatoria de la SSPD por Silencios Administrativos en la vigencia 2016:





SILENCIOS ADMINISTRATIVOS SSPD				
RESOLUCION SANCIONATORIA	MOTIVO	RECURSO DE REPOSICIÓN amb	RESOLUCION FINAL DEL RECURSO	ESTADO ACTUAL
20168400032715 DE 06/30/2016	IRREGULARIDAD EN NOTIFICACIÓN	E023597 DE 07/27/2016	20168400059225 DE 11/17/2016	EN FIRMES EJECUTORIADAS
20168400029445 DE 06/14/2016	IRREGULARIDAD EN NOTIFICACIÓN	E020927 DE 07/01/2016	20168400039865 DE 08/08/2016	EN FIRMES EJECUTORIADAS
20168400032025 DE 06/29/2016	IRREGULARIDAD EN NOTIFICACIÓN	E022489 DE 07/15/2016	20168400039995 DE 08/08/2016	EN FIRMES EJECUTORIADAS
20168400057605 DE 10/24/2016	IRREGULARIDAD EN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	E038032 DE 11/10/2016	20168400061965 DE 12/09/2016	EN FIRMES EJECUTORIADAS
20168400031015 DE 06/24/2016	IRREGULARIDAD EN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	E022035 DE 07/12/2016	20168400041475 DE 08/10/2016	EN FIRMES EJECUTORIADAS
20158400046745 DE 09/17/2015	IRREGULARIDAD EN RESPUESTA SERVICIO AL CLIENTE	E029495 DE 10/19/2015	20158400100685 DE 12/10/2015	EN FIRMES EJECUTORIADAS

1. Informe sobre gestiones adelantadas

Como se puede observar, la motivación que origina los silencios administrativos no está ligada a incumplimiento en los plazos de respuesta (15 días hábiles) y tampoco a que éstas no sean pertinentes y de fondo a las peticiones de los usuarios, consideraciones que se hacen literales por la SSPD en su parte resolutoria.

Se debe aclarar que el amb S.A. ESP surtió el trámite correspondiente respecto de las actuaciones posibles frente a cada Resolución, es decir, impetró el recurso de reposición a éstas pero finalmente no fueron favorables al amb S.A. ESP.

Es pertinente indicar que durante la vigencia 2016 el amb S.A. ESP., recibió más de 55.000 peticiones entre verbales y escritas y sólo recibió seis (6) silencios administrativos, lo cual es equivalente al 0,011 % de la gestión asociada a este tipo de actuaciones.

De otra parte es procedente mencionar que frente a estos valores que se establecieron como sanción al amb S.A. ESP, la sentencia C-957 de 2014, fue prolija y concisa al determinar que las sanciones por multa proferidas por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios de ninguna manera pueden configurar daño patrimonial y por ende fiscal y mucho menos puede intentarse repetir el pago contra los trabajadores con ocasión de los pagos efectuados por los pagos en modalidad de multa o sanción, así lo expuso la Corte Constitucional:





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

En ese orden de ideas, tenemos que el daño o perjuicio previsto aquí por el Legislador, desde esta perspectiva, es en realidad un menoscabo económico sufrido por quien hace la erogación correspondiente o paga la multa, que en este caso, es la empresa de servicios públicos. Claramente ello no genera un daño antijurídico en el sentido en que el concepto ha sido definido por la doctrina y la jurisprudencia relativa a la responsabilidad patrimonial del estado.

Enseguida la propia sentencia referencia:

Como se puede ver de las consideraciones anteriores, una multa impuesta por el Estado a una empresa de servicios públicos, en ejercicio del deber legal de asegurar que se respete el ordenamiento jurídico, siendo éste un mandato incumplido por la misma empresa sancionada, difícilmente puede ser considerado como la expresión de un daño "antijurídico" que de origen a responsabilidad patrimonial del Estado. El daño antijurídico es aquel que, quien lo sufre, no está obligado jurídicamente a soportarlo, es decir que carece de un título jurídico válido que lo soporte. Ello no ocurre cuando, en gracia de discusión, se le impone a una entidad de este tipo una multa, por el incumplimiento de sus obligaciones legales y constitucionales, que claramente son de su competencia".

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR:

Revisada la respuesta suministrada por la Empresa, el Equipo Auditor evidenció que al cierre de la vigencia 2016 en la cuenta antes mencionada se causaron y se pagaron dineros por conceptos de Sanciones que conllevan a un presunto daño fiscal en el amb SA ESP.

Respecto a las Sanciones las mismas se originaron por silencios administrativos positivos como lo evidencian las resoluciones de la Superintendencia de Servicios Públicos que se encuentran reportadas en la cuenta 512008 Sanciones que ascienden a la suma de \$16.432.135.





SILENCIOS ADMINISTRATIVOS SSPD				
RESOLUCION SANCIONATORIA	MOTIVO	RECURSO DE REPOSICIÓN amb	RESOLUCION FINAL DEL RECURSO	ESTADO ACTUAL
20168400032715 DE 06/30/2016	IRREGULARIDAD EN NOTIFICACIÓN	E023597 DE 07/27/2016	20168400059225 DE 11/17/2016	EN FIRMES EJECUTORIADAS
20168400029445 DE 06/14/2016	IRREGULARIDAD EN NOTIFICACIÓN	E020927 DE 07/01/2016	20168400039865 DE 08/08/2016	EN FIRMES EJECUTORIADAS
20168400032025 DE 06/29/2016	IRREGULARIDAD EN NOTIFICACIÓN	E022489 DE 07/15/2016	20168400039995 DE 08/08/2016	EN FIRMES EJECUTORIADAS
20168400057605 DE 10/24/2016	IRREGULARIDAD EN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	E038032 DE 11/10/2016	20168400061965 DE 12/09/2016	EN FIRMES EJECUTORIADAS
20168400031015 DE 06/24/2016	IRREGULARIDAD EN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	E022035 DE 07/12/2016	20168400041475 DE 08/10/2016	EN FIRMES EJECUTORIADAS
20158400046745 DE 09/17/2015	IRREGULARIDAD EN RESPUESTA SERVICIO AL CLIENTE	E029495 DE 10/19/2015	20158400100685 DE 12/10/2015	EN FIRMES EJECUTORIADAS

Así las cosas, el amb SA ESP realizó el pago de sanciones lo que constituye un **HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON ALCANCE FISCAL Y DISCIPLINARIO**, el cual deberá suscribir un Plan de Mejoramiento ante la Contraloría de Bucaramanga.

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

HALLAZGO No. 03 - ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL PRESUNTO RESPONSABLE: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA.

HALLAZGO No. 03

CONNOTACIÓN DISCIPLINARIA

NOMBRE DEL PRESUNTO RESPONSABLE: CARLOS SALOMÓN RIVERA BALAGUERA

CARGO DEL PRESUNTO RESPONSABLE: Coordinador Peticiones Quejas y Recursos.

NORMA PRESUNTAMENTE VIOLADA: Ley 734 de 2002, Artículo 34, numeral 1.

HALLAZGO No. 03

CONNOTACIÓN FISCAL

NOMBRE DEL PRESUNTO RESPONSABLE: CARLOS SALOMÓN RIVERA BALAGUERA

CARGO DEL PRESUNTO RESPONSABLE: Coordinador Peticiones Quejas y





Recursos.

PRESUNTO DAÑO FISCAL: \$16.432.135.

NORMA PRESUNTAMENTE VIOLADA: Ley 610 de 2000 Art 5 y 6 Responsabilidad Fiscal.

GASTOS DE DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Tabla 25. Gastos de Depreciación, Amortizaciones y Provisiones a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	AÑO		VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Provisión para Contingencias (1)	1.261.164	402.424	-68,09%	-858.740
Deterioro de Cuentas por Cobrar (2)	137.284	357.589	160,47%	220.305
Depreciación	143.764	134.515	-6,43%	-9.249
Amortización	81.508	90.685	11,26%	9.177
Total Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	1.623.720	985.213	-39,32%	-638.507

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Las Depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentan un saldo al cierre de la vigencia de 2016 con \$985.213 miles de pesos, es decir una variación disminuida en \$638.507 miles de peso, equivalente a -39.32%. Esta disminución se da de acuerdo a la estimación de la contingencia de perdida (1), previo el ejercicio de juicio y siendo esto materia de opinión, se han estimado algunos procesos con probabilidad potencial de perdida y por lo tanto se ha procedido a incrementar el pasivo estimado en la suma de \$402.424 miles de pesos.

Las provisiones por litigios comprenden:





Tabla 26. Provisiones por litigios a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

Tercero	Pretenición	Valor
VIRGILIO NIÑO NIÑO	Pago de la diferencia pensional entre la reconocida por el amb y el ISS por la suma de \$194.947 por cada mes.	12.892
HERMES OSPINA PEREZ	Condenar al amb a reconocer y pagar las sumas correspondientes a la prima de antigüedad y quinquenal. Condenar al amb a cancelar, el mayor valor de su pensión, que asciende a 75'958.453.	40.000
JULIO CESAR PINILLA GUTIERREZ	Condenar al amb a continuar pagando el mayor valor de la pensión desde el 1 de Diciembre del 2013 y hacia el futuro. Condenar al amb a indexar las sumas debidas, de conformidad con el índice de precios del consumidor.	75.958
HORACIO LLOREDA	Pago de la diferencia pensional entre la reconocida por el amb y el ISS por la suma de \$1.068.377 por mes.	59.509
ROSARIO FLOREZ GARCIA	Compartibilidad pension de la pensión de vejez	12.000
EUBARDO BANCHEZ	Se cancele los valores de primas motivo de la demanda.	34.000
LUZ HELENA ORTIZ CASADIEGO	PAGO por terminación ilegal del contrato y el no pago de prestaciones que se declare el vínculo laboral desde 1995 y por ende el correspondiente pago de valores prima de antigüedad, prima funeral, a la fecha y a futuro	156.269
ORLANDO JOSE GELVEZ OSORIO	Considera el actor que ALDIA S.A. y amb S.A. E.S.P. son solidariamente responsables por las lesiones sufridas a consecuencia de la caída de un muro colindante con los predios de los accionados. Perjuicios materiales y morales.	111.703
EDWIN ANDRES PATIÑO RINCON	Obligación de hacer: 1. tomar medidas necesarias para evitar futuros accidentes como la caída de personas a los canales de agua del parque. 2. Declarar responsable al amb civilmente y por responsabilidad extracontractual a pagar la totalidad de los perjuicios ocasionados por el accidente.	572.725
ANDREA CAROLINA RUEDA	que se declare responsable al amb de los daños causados a la demandante como consecuencia lesiones personales y secuelas ocasionadas a la ciudadana por negligencia del amb por no darle solución a una humedad presentada en el piso de sus instalaciones	1.180.090
BLANCA AZUCENA GALVIS JAIMES	Provisión costas procesales estimadas	115.322
VARIOS		76.529
TOTAL LITIGIOS		2.447.018

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

(2) El deterioro de cartera se aplica cada mes teniendo en cuenta: 1. El comportamiento de recaudo por usos y estratos para determinar el riesgo de incobrabilidad, 2. Se determina la morosidad de la cartera, 3. Se aplica valor presente neto a la cartera morosa y 4. Con estas variables se determina el deterioro de la cartera que comparado con el mes anterior reflejan el efecto en el estado de resultado integral.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS





Tabla 27. Ingresos y/o Gastos Financieros a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS Y/O GASTOS FINANCIEROS				
	AÑO		VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Ingresos Financieros				
Rendimientos Financieros	358.131	532.809	48,77%	174.678
Intereses por Financiación y Mora de Usuari	246.699	249.406	1,10%	2.707
Intereses por Préstamos a Empleados	296.853	885.619	198,34%	588.766
Dividendos	515	0	-100,00%	-515
Total Ingresos Financiero	902.198	1.667.834	84,86%	765.636
Gasto Financiero				
Intereses	2.577.099	2.338.324	-9,27%	-238.775
Comisiones	94.040	143.011	52,07%	48.971
Ajuste por Diferencia en Cambio	82	2	-97,56%	-80
Total Gasto Financiero	2.671.221	2.481.337	-7,11%	-189.884
Neto de Ingresos/Gastos Financieros	-1.769.023	-813.503	-54,01%	955.520

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

Los ingresos financieros presentan un crecimiento de \$765,636 miles de pesos es decir 84.86% con respecto al saldo presentado en la vigencia del 2015 por el contrario el Gasto Financiero presenta una disminución de \$189.884 miles de pesos, equivalentes a -7.11%, influenciado por los gastos financieros por intereses que corresponden a créditos de tesorería de corto plazo. El gasto financiero por los créditos de largo plazo son capitalizados en el proyecto del Embalse y la Planta de Angelinos, su capitalización en el 2016 fue de \$17.793.9 millones de pesos.

OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS





Tabla 28. Ingresos y/o Gastos No Operacionales a 31 de diciembre de 2016 (cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS Y/O GASTOS NO OPERACIONALES	AÑO		VARIACIÓN	
	2015	2016	%	\$
Ingresos no Operacionales				
Manejo Facturación Conjunta otras ESP (1)	6.266.273	6.767.650	8,00%	501.377
Recuperaciones (2)	848.186	2.615.951	208,42%	1.767.765
Honorarios y Comisiones (3)	379.566	699.491	84,29%	319.925
Indemnizaciones	238.673	163.014	-31,70%	-75.659
Arrendamientos	86.211	84.225	-2,30%	-1.986
Ganancia por baja en Cuentas de activos no financieros	78.285	125.654	60,51%	47.369
Subvenciones	0	67.184	0,00%	67.184
Aprovechamientos	112.422	32.021	-71,52%	-80.401
Otros	71.048	68.118	-4,12%	-2.930
Reversión de las pérdidas	330.347	173	-99,95%	-330.174
Total Ingresos no Operacionales	8.411.011	10.623.481	26,30%	2.212.470
Menos:				
Gasto no Operacionales				
Pérdida en Baja de Activos	19.779	33.885	71,32%	14.106
Extraordinarios	242.656	29.674	-87,77%	-212.982
Impuestos Asumidos	6.829	4.684	-31,41%	-2.145
Total Gasto no Operacionales	269.264	68.243	-74,66%	-201.021
Neto de Ingresos/Gastos no Operacionales	8.141.747	10.555.238	29,64%	2.413.491

Fuente: Estados Financieros amb S.A. E.S.P

- (1) Estos ingresos corresponden al manejo de la facturación conjunta de Acueducto, alcantarillado y Aseo, por cuya intermediación se cobran comisiones.
- (2) En el rubro de recuperaciones se presenta en el 2016 la solicitud de corrección ante la DIAN del Impuesto a la riqueza vigencia 2015 y cuya liquidación fue aprobada representan una recuperación de \$1.471.8 millones de pesos.
- (3) Los honorarios y comisiones se obtienen por la facturación de otros productos a través de la factura del servicio de acueducto en la suma de \$352.1 millones de pesos, cobro por el servicio de recuperación de cartera, a través de abogados externos, a las empresas de Aseo y alcantarillado en la suma de \$64.9 millones de pesos, Honorario por la administración de contratos de obras de infraestructuras con entes oficiales en la suma de \$281.6 millones de pesos.





Una vez revisados los Estados financieros del amb SA ESP se pudo observar que:

- Según la Información Financiera presentada, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP presenta una Estabilidad Financiera Restringida, lo que la compromete a controlar sus gastos y a mantener Superávit financiero vigilado.
- El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP buscara estrategias eficientes desde la Alta Gerencia, con el fin de lograr apoyo financiero de los Entes Territoriales y Entidades del Orden Nacional.
- El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP deberá gestionar con las diferentes instituciones que se interrelacionan con los créditos bancarios como lo son: Findeter, La Banca Privada, buscando generar cambios en el perfil de la tasa y redescuento de la deuda.
- Del 3,94% de acciones que posee el amb SA ESP en valor intrínseco, tan solo cubriría el 13% de la deuda con la banca privada, razón no significativa conducente a mejorar ostensiblemente la situación Financiera de la Empresa.

4.1.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P, para la vigencia fiscal de 2016, se liquidó en cumplimiento del Acta 778 del 23 de Noviembre de 2015, por medio del cual se adopta el reglamento del Sistema Presupuestal del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016 PGA 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	EJECUCION	% EJECUCION
INGRESOS	\$142.284.707.815	\$142.395.162.551	100%
GASTOS	\$142.284.707.815	\$127.611.036.095	90%

FUENTE: amb - SIA MISIONAL

El presupuesto inicial del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. fue aprobado inicialmente por la suma de \$183.546.951.957, menos reducciones





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

por valor de \$41.262.244.142 para un presupuesto definitivo de \$142.284.707.815.

El recaudo para la vigencia 2016, alcanzó la suma de \$ 142.395.162.551 con un nivel de recaudo del 100% y la ejecución de los egresos cerró en la suma de \$ 127.611.036.095 para una ejecución del 90% sobre el valor de ejecución recaudado.

GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	91.7
TOTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL	91.7

Con deficiencias		Eficiente
Con deficiencias	2	
Con deficiencias	1	
Con deficiencias	0	

FUENTE: Matriz GAT

Cómo lo refleja el cuadro anterior el amb SA ESP presentó una calificación de **91.7%** calificándola como eficiente sobre la gestión presupuestal, lo anterior se da si se tiene en cuenta que el amb SA ESP presentó un manejo adecuado en su presupuesto al cierre de la vigencia 2016. Según información presentada en el SIA MISIONAL.

4.1.3. GESTION FINANCIERA

GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	75.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	75.0

Con deficiencias		Con deficiencias
Con deficiencias	2	
Con deficiencias	1	
Con deficiencias	0	

Fuente: Matriz GAT

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros son el resultado de establecer la relación numérica

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

entre dos cifras, para identificar cifras fuertes o débiles de un sistema o indicando probabilidades y tendencias.

Razones de Liquidez. Estos indicadores miden la capacidad que tiene el ente para cancelar sus obligaciones de corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO NETO

(Cifras en miles)

CAPITAL DE TRABAJO NETO	
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	
\$ 54.289.221 - \$ 36.509.245 = 17.779.976	

El capital de trabajo del *Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.* es equivalente a \$ 17.779.976 (cifra en miles), esto supone determinar con cuántos recursos cuenta la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo.

Del total del activo corriente existe la cuenta inventarios, Avances la cual no es de recaudo inmediato al momento de cubrir las obligaciones contraídas a corto plazo.

A continuación se presenta el activo corriente sin la cuenta antes mencionada.

(Cifras en miles)

CAPITAL DE TRABAJO NETO	
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	
\$ 52.049.672 - \$ 36.509.245 = \$ 15.540.427	

Situación que demuestra el capital de trabajo neto del amb SA ESP después de cubrir sus pasivos menores a un año.

RAZON CORRIENTE

(Cifras en miles)

RAZÓN CORRIENTE	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	
\$ 54.289.221 / \$36.509.245 = 1.48	

La razón corriente indica la capacidad que tiene el **amb** para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

activo corriente entre el pasivo corriente, determinamos cuantos activos corrientes tiene el ente auditado para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo. La razón corriente fue de 1.4 veces, que indica que por cada peso que se adeuda, se cuenta con \$ 1.4 peso para respaldarlo, es decir, el indicador muestra poca suficiencia entre los recursos disponibles y los pasivos a corto plazo.

Así mismo, es importante mencionar que el Equipo Auditor aplicará la prueba acida con el fin de identificar la liquidez de la empresa.

Del total del activo corriente existe la cuenta como inventarios, la cual no es de recaudo o disponibilidad inmediata al momento de cubrir las obligaciones contraídas a corto plazo.

A continuación se presenta el activo corriente sin la cuenta antes mencionada.

(Cifras en miles)

RAZÓN CORRIENTE	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	
\$ 52.049.672 / \$ 42.575.639 = 1.42	

Situación que demuestra liquidez restringida en el amb SA ESP para cubrir sus obligaciones a un tiempo inferior de un año, demostrando que por cada peso (1) que adeuda tiene 1 peso con 42 centavos.

RAZON DE CONCENTRACIÓN

(Cifras en miles)

RAZÓN DE CONCENTRACIÓN	
Pasivo Corriente / Pasivo Total	
\$ 36.509.245 / \$ 404.993.903 = 9%	

Esta razón permite analizar, qué porcentaje de la deuda está a corto plazo, es decir, en relación al total de las obligaciones del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. El indicador demuestra que el 9% de las deudas deben ser cubiertas en la misma vigencia.





RAZON DE AUTONOMIA

(Cifras en miles)

ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total/Activo Total
\$ 404.993.903 / 923.507.526= 43.8%

Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. Recordemos que los activos de una empresa son financiados o bien por los socios o bien por terceros (proveedores o acreedores). Se determina dividiendo el pasivo total entre el activo total, así las cosas presentó un endeudamiento sobre el total del activo del 43,8%, situación que genera preocupación sobre este Ente de Control si se tiene en cuenta el nivel de endeudamiento demostrado durante la vigencia 2016.

**INFORME OBLIGACIONES FINANCIERAS amb SA ESP AL CIERRE DE LA
VIGENCIA 2016**

El saldo de las obligaciones financieras comprendía:

Obligaciones Financieras	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Préstamos Banca Comercial (1)	3,014,113	5,030,440	9,071,113
Préstamos Banco de Fomento (2)	157,898,393	157,172,580	143,952,668
Arrendamiento Financiero Largo Plazo	0	0	113,456
Total Obligaciones Financieras	160,912,506	162,203,020	153,137,237
Menos: Porción corto plazo	11,334,706	10,762,016	10,435,058
Total Obligaciones Financieras Largo Plazo	149,577,800	151,441,004	142,702,179

- (1) Los préstamos de banca comercial son corto plazo y se presentaban con el banco Agrario con plazo de 1 año con pagos semestrales tanto a capital como intereses, a una tasa del DTF+2,06 EA.
- (2) Los préstamos con la banca de fomento son a través de Findeter con los bancos de Colombia y Bogotá, sus condiciones son:





BANCOLOMBIA	FECHA DESEMBOLSO	VLR DESEMBOLSO	SALDO A DIC 2016	CONDICIONES
PRIMER DESEMBOLSO	Octubre 13 de 2010	7,000,000	6,113,333	15 años, 3 años gracias, IPC +5.85+2.45
SEGUNDO DESEMBOLSO	Julio 17 de 2012	23,500,000	22,090,028	15 años, 3 años gracias, IPC +4.65+2.45
TERCER DESEMBOLSO	Junio 19 de 2013	12,100,000	11,817,667	15 años, 3 años gracias, IPC +5.00+2.45
OTROS DESEMBOLSOS	Varias	101,400,000	97,701,066	12 años, 2 años gracias, IPC -1.00+2.45
		144,000,000	137,722,094	
Se amortiza en el tiempo:	2017		7,583,713	
	2018		9,751,713	
	2019		12,154,713	
	siguientes		108,231,955	

Finalidad del crédito: BANCO DE COLOMBIA

Financiamiento del proyecto de regulación del río Tona - Embalse de Bucaramanga (componente I del proyecto), diseños construcción, suministro e instalaciones de equipos, operaciones y mantenimiento temporal de la presa, obras complementarias y aducción y by pass a la planta de tratamiento de Bosconia (componente I).

BANCO DE BOGOTA	FECHA DESEMBOLSO	VLR DESEMBOLSO	SALDO A DIC 2016	CONDICIONES
PRIMER DESEMBOLSO	NOV/04/15	13,712,889	13,712,889	20 años, 5 años gracia, IPC +5.30+2.40
SEGUNDO DESEMBOLSO	Feb/10/16	649,000	649,000	20 años, 5 años gracia, IPC +5.30+2.40
TERCER DESEMBOLSO	Mzo 17/16	637,000	637,000	20 años, 5 años gracia, IPC +5.30+2.40
CUARTO DESEMBOLSO	Abr. 12/16	1,047,300	1,047,300	20 años, 5 años gracia, IPC +5.30+2.40
QUINTO DESEMBOLSO	Myo. 27/16	818,390	818,390	20 años, 5 años gracia, IPC +5.30+2.40
SEXTO DESEMBOLSO	Agto 10/16	419,930	419,930	20 años, 5 años gracia, IPC +5.30+2.40
SEPTIMO DESEMBOLSO	Agto 31/16	515,040	515,040	20 años, 5 años gracia, IPC +5.30+2.40
OCTAVO DESEMBOLSO	Sept. 28/16	873,690	873,690	20 años, 5 años gracia, IPC +5.30+2.40
NOVENO DESEMBOLSO	Oct. 25/16	311,000	311,000	20 años, 5 años gracia, IPC +5.30+2.40
DECIMO DESEMBOLSO	NOV 22/16	455,180	455,180	20 años, 5 años gracia, IPC +5.30+2.40
		19,439,419	19,439,419	





El préstamo con el banco de Bogotá fue aprobado por \$ 58.100 millones de pesos a 20 años con un periodo de gracia de 5 años a partir de cada desembolso y a una tasa del IPC +5.3% +2.40%. A la fecha de corte sólo ha sido desembolsada la suma de \$ 19.439.4 millones de pesos y su amortización inicia en diciembre del año 2020.

Finalidad del crédito: BANCO DE BOGOTA

Construcción de la Planta de Tratamiento los angelinos con capacidad de 600 lps, planta de Lodos Bosconia – Los angelinos y Línea de conducción desde la planan de Angelinos hasta el Tanque ferrovías.

En lo que hace relación el Equipo Auditor respecto del motivo del incremento en esta cuenta nos permitimos aclarar:

Las Obligaciones Financieras no han sido incrementadas, antes por el contrario se han disminuido, concordante con el total de obligaciones:

Obligaciones Financieras	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Total Obligaciones Financieras	160,912,506	162,203,020	153,137,237
Menos: Porción corto plazo	11,334,706	10,762,016	10,435,058
Total Obligaciones Financieras	149,577,800	151,441,004	142,702,179

La cifra a que hacen referencia corresponde a la porción que se debe pagar en el corto plazo, es decir en el siguiente año, su valor se toma de las tablas de amortización y por supuesto que disminuye el largo plazo. Hay que tener presente que ya estamos amortizando el crédito de Bancolombia, ahora la amortización a capital va creciendo anualmente de acuerdo con los porcentajes pactados en el contrato de empréstito.

De otra parte, frente a la pregunta relacionada con el saldo presentado en la vigencia 2016 por valor de \$11.334.706 (miles de pesos) a qué corresponde y con qué entidades bancarias, igualmente aclaramos:





De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el corto plazo corresponde

Banco de Colombia –Capital \$ 7.583.713
Banco de Colombia –Intereses \$ 736.880
Banco Agrario –Capital e Intereses \$ 3.014.113”

5. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

5.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	97,0	0,5	48,5
2. Control de Resultados	93,4	0,3	28,0
3. Control Financiero	94,2	0,2	18,8
Calificación total		1,00	95,3
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Equipo Auditor con base en GAT

La evaluación de llevó a cabo de acuerdo a la Guía de Auditoria Territorial-GAT, profiriendo un dictamen integral conformado por la opinión de los estados contables y el concepto sobre la gestión y los resultados, para emitir el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta.

El resultado de la Auditoria arrojó el **FENECIMIENTO DE LA CUENTA** para la vigencia 2016 PGA 2017.

6. PROCESOS JURIDICOS

De la información suministrada por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, el Equipo Auditor evidenció que para el mes de Mayo de 2017, en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, se encontraron 47 procesos activos, de los cuales se revisaron aleatoriamente 4 sin encontrarse observaciones.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

Para la vigencia 2016, se terminaron 7 procesos, de los cuales 6 tuvieron fallo favorable al amb.

Respecto al proceso parcialmente favorable al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, El Equipo auditor evidenció que se trata del proceso Ordinario Laboral, promovido por FABIO IGNACIO RIOS GOMEZ, adelantado por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Bucaramanga, radicado bajo el No. 2015-348, quien profirió Sentencia condenatoria a la empresa, accediendo a las pretensiones del demandante, posteriormente el Tribunal Superior Sala Laboral, revocó parcialmente la Sentencia de Primera Instancia y en su lugar declaró la validez del acta del 11 de Febrero de 2015, proferida por el Comité de Reclamos, modificando el tiempo de suspensión y negando la restitución al cargo del trabajador, finalmente confirmó la condena a la empresa por la suma de \$7.798.228,52, la cual corresponde al reajuste entre el valor pagado por salarios al demandante y el que según la sentencia debió habersele pagado, la cual fue cancelada por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., bajo el concepto de "reajuste de sueldo".

En su momento el Equipo Auditor formuló la observación correspondiente, la cual fue soportada y desvirtuada como se evidencia en la ayuda de memoria No.05 del 29 de Agosto de 2017.

7. QUEJAS

Dentro del proceso de Auditoria fueron incluidas las siguientes quejas:

- DPD-17-1-035
- DPD-17-1-046
- Seguimiento Grupo Especial de Reacción Inmediata No. 003 de 2016
- Denuncia interpuesta por el Concejo de Bucaramanga, relacionada con pánico financiero creado en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, por el Alcalde de Bucaramanga.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

QUEJA CIUDADANA DPD-17-1-035

ENTE AUDITADO: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO QUEJA: El día 17 de Abril de 2017, el Ingeniero, RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ, en calidad de Alcalde Municipal, interpone queja contra LUDWING STUNKEL GARCIA, Gerente General del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., (para la época de los hechos), por las presuntas irregularidades relacionadas con la suscripción de los siguientes contratos:

Contrato de Consultoría No. 058 del 13 de agosto de 2013, suscrito entre el Acueducto metropolitano de Bucaramanga S.A ESP y Consultores Económicos Financieros de Colombia S.A CEFINCO S.A, cuyo objeto consistió en: "EL CONSULTOR DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS Y SIN QUE EXISTA SUBORDINACION ALGUNA, SE COMPROMETE CON EL AMB S.A ESP A PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ESTRUCTURACION DEL MARCO ADMINISTRATIVO, REGULATORIO, FINANCIERO, TECNICO, AMBIENTAL, COMERCIAL, ESTRUCTURACION EMPRESARIAL Y LEGAL QUE DETERMINE EL DESARROLLO DEL ESQUEMA MAS APROPIADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE DISEÑO, CONSTRUCCION, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA PLATA INTEGRAL METROPOLITANA DE APROVECHAMIENTO DE MATERIAL RECICLABLE Y LA TRANSFORMACION DE RESIDUOS ORGANICOS EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA", por valor de \$70.000.000 y con un plazo de ejecución de 1 mes

Contrato de Prestación de Servicios No. 070 del 29 de octubre de 2013, suscrito entre el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP y consultores Económicos Financieros de Colombia S.A CEFINCO S.A, cuyo objeto consistió en: "PRESTAR SERVICIOS DE AESRORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES TECNICA, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y REGULATORIAS DE LA ETAPA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE DISEÑO, CONSTRUCCION, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y ADMINSTRACION DE LA PLANTA INTEGRAL METROPOLITANA Y APROVECHAMIENTO DE MATERRIAL RECICLABLE Y LA TRANSFORMACION DE

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

RESIDUOS ORGANICOS EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA", por valor de \$139.200.000 y con un plazo de ejecución de 3 meses.

ACTUACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

Una vez incluida la presente queja al interior de la Auditoria Regular adelantada al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, el Equipo Auditor designado para adelantar dicho trámite, procedió a revisar los contratos Nos. 058 del 13 de agosto de 2013 y 070 del 29 de octubre de 2013, suscritos por el Acueducto metropolitano de Bucaramanga S.A ESP y Consultores Económicos Financieros de Colombia S.A CEFINCO S.A, consignando toda la información relevante en los papeles de trabajo de fecha 13 y 14 de Julio de 2017.

Así mismo se recaudó la siguiente información en fotocopia simple:

- Contrato No. 058 del 13 de Agosto de 2013.
- Cuenta de cobro No. 1 de fecha 21 de Agosto de 2013.
- Acta de inicio de fecha 22 de Agosto de 2013.
- Estudios previos contrato No. 058 de 2013.
- Contrato No. 071 del 29 de Octubre de 2013.
- Cuenta de cobro No. 1 de fecha 25 de Noviembre de 2013.
- Acta de inicio de fecha 26 de Noviembre de 2013.
- Estudios previos contrato No. 071 de 2013.
- Pago de Planillas al Sistema de Seguridad Social de los contratos No. 058 y 071 de 2013.
- Propuesta presentada por el contratista en los contratos No. 058 y 071 de 2013.

CONSIDERACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

Respecto al contrato objeto de la presente Auditoría, se determinó la necesidad de formular observaciones, las cuales fueron concluidas así:





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

OBSERVACIÓN No 21

Revisado el contrato No. 058 del 13 de agosto de 2013, el Equipo Auditor evidenció que la cuenta de cobro No. 1 fue presentada con fecha 21 de agosto de 2013, es decir un día antes de haberse firmado el acta de inicio de fecha de 22 de agosto de 2013; igual situación se presentó con el contrato No. 071 del 29 de octubre de 2013, la cuenta de cobro No. 1 fue presentada con fecha 25 de Noviembre de 2013, es decir un día antes de haberse firmado el acta de inicio de fecha 26 de Noviembre de 2013.

RESPUESTA ENTIDAD

"Con relación a esta observación se aclara que el acta de inicio del Contrato 058 de 2013, con número consecutivo dos (2), se suscribió el día 21 de agosto de 2013, fijando como fecha de iniciación el día 22 de agosto de 2013. El Acta de pago anticipado del Contrato 058 de 2013 se suscribió el día 21 de agosto de 2013, su número consecutivo es tres (3), por lo tanto no es cierto que se haya tramitado la Cuenta de cobro antes de firmar el acta de inicio. Adicionalmente la factura tiene fecha de 22 de agosto de 2013 (Se anexan copias de la documentación mencionada).

Igual situación acontece con el Contrato 071 de 2013, pues el acta de inicio del Contrato 071 de 2013, con número consecutivo dos (2), se suscribió el día 25 de noviembre de 2013, fijando como fecha de iniciación el día 26 de noviembre de 2013. El Acta de pago anticipado del Contrato 071 de 2013 se suscribió el día 25 de noviembre de 2013, su número consecutivo es tres (3), por lo tanto no es cierto que se haya tramitado la Cuenta de cobro antes de firmar el acta de inicio. Adicionalmente la factura tiene fecha de 27 de noviembre de 2013. (Se anexan copias de la documentación mencionada)"

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

Revisada la respuesta a las observaciones suministradas por la entidad, el Equipo Auditor se mantiene en los argumentos expuestos en la observación formulada, con relación a los contratos Nos.058 de 2013 y 071 de 2013, toda vez que se corrobora que las cuentas de cobro fueron presentadas un día antes de la suscripción del acta de inicio, razón por la cual se mantendrá un **HALLAZGO DE TIPO ADMINISTRATIVO**, el cual deberá incluirse en el plan de mejoramiento suscrito por la entidad, con el fin de que se implemente lo pertinente.





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR
HALLAZGO No. 04 - ADMINISTRATIVO
NOMBRE DEL PRESUNTO RESPONSABLE: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA.

OBSERVACIÓN No 22

Revisados los contratos Nos. 058 del 13 de agosto de 2013 y 071 del 29 de octubre de 2013, el Equipo Auditor evidenció que la Empresa CONSULTORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE COLOMBIA, realiza el pago de las planillas de aportes de seguridad social a tres (3) empleados, pero al confrontarse con el personal requerido en los estudios previos y en la propuesta se verifica que el contratista debe contar como mínimo con 4 personas para el contrato 058 de 2013 y 5 personas para el contrato 071 de 2013; razón por la cual se solicita se aclare porque en el registro de la planilla solo se refleja el pago a 3 personas.

RESPUESTA ENTIDAD

"En primer lugar se confirma que la empresa CEFINCO en las propuestas de los Contratos 058 de 2013 y 071 de 2013, efectivamente presentó 4 y 5 personas respectivamente, para el desarrollo de los trabajos

Todas las personas propuestas efectivamente trabajaron en los Contratos referenciados, sin embargo de las personas propuestas, dos (2) de ellas, no pertenecían al personal de vinculación directa y permanente de CEFINCO S.A., sino que obraron para ambos contratos suscritos con el amb, en calidad de asesores por lo que obviamente no podían aparecer en las Planillas de seguridad social aportadas por el contratista. Las dos personas a las que se hace referencia son María del Pilar Basto Aluja identificada con cedula No. 53.108.542 y Gonzalo Correa Peraza con cedula de ciudadanía No. 19.178.571, vinculadas con la firma CEFINCO S.A. a través de Contratos de Prestación de Servicios para desarrollar labores en los dos contratos referenciados. Se anexan copias de los pagos de seguridad social efectuados por los dos asesores".

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

Teniendo en cuenta la respuesta suministrada por la entidad, el Equipo Auditor verificó la información relacionada con los aportes al Sistema de Seguridad Social de los Señores MARIA DEL PILAR BASTO ALUJA y GONZALO

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

CORREA PEDRAZA allegados por la Empresa, donde se evidencia que no cumplen con el personal requerido en los estudios previos, toda vez que para el caso de la primera solo aportan pagos para el mes de Agosto y Noviembre de 2013 y del Señor GONZALO CORREA pagos correspondientes al mes de Octubre y Noviembre de 2013, los cuales al confrontarse con los términos contractuales no cumplen con lo estipulado.

Por consiguiente se genera un **HALLAZGO DE TIPO ADMINISTRATIVO CON ALCANCE DISCIPLINARIO**, el cual deberá incluirse en el plan de mejoramiento suscrito por la entidad.

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

HALLAZGO No. 05 - ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL PRESUNTO RESPONSABLE: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA.

HALLAZGO No. 05

CONNOTACIÓN DISCIPLINARIA

NOMBRE DEL PRESUNTO RESPONSABLE: ELISEO OSORIO SUAREZ.

CARGO DEL PRESUNTO RESPONSABLE: Director de Planeación y Proyectos (Interventor).

NORMA PRESUNTAMENTE VIOLADA: Artículo 48, numeral 34, artículo 34 y 35 numeral 1 de la ley 734 de 2002.

QUEJA CIUDADANA DPD-17-1-046

ENTE AUDITADO: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO QUEJA: El día 10 de Mayo de 2017, se recibe queja por parte de los veedores de Granjas de Provenza, con el fin que se investiguen las presuntas irregularidades relacionadas con los siguientes contratos:

Contrato de Obra No. 048 del 8 de Julio de 2014, suscrito entre el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A ESP y VEROOCO INGENIERIAS S.A, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DEL CONTROL PLUVIAL PARA EL

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

BARRIO GRANJAS DE PROVENZA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", con un plazo de 3 meses 5 días, por valor de \$411.405.609.

Convenio interadministrativo No. 064 del 19 de Marzo de 2013, suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, cuyo objeto contractual es *"Apoyo a las redes locales complementarias de acueducto y alcantarillado necesarias para la ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias, en el municipio de Bucaramanga"*, con un plazo inicial de 8 meses, posteriormente prorrogado 3 veces por 8 meses y una última adicional por 3 meses, por un valor total de \$6.632.739.918.73.

ACTUACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

Una vez incluida la presente queja al interior de la Auditoria Regular adelantada al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, el Equipo Auditor designado para adelantar dicho trámite, procedió a revisar los contratos Nos. 048 del 8 de Julio de 2014 y No. 064 del 19 de Marzo de 2013, consignando toda la información relevante en los papeles de trabajo de fecha 6 y 17 de Julio de 2017.

CONSIDERACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

El Equipo Auditor asignado para adelantar el trámite de la queja procedió a revisar los contratos, en cada una de las etapas pre contractual, contractual y de ejecución, evidenciando que se cumplió con los objetos contractuales y todo se encuentra ajustado a la ley, por consiguiente no se formularon observaciones.

Así mismo cabe advertir que los contratos objeto de la presente queja, ya había sido auditados, mediante la queja radicada bajo el No. 10026-15, presentada por la Señora GLORIA LILIANA FRANCO GONZALEZ, en calidad de Presidenta de la Junta de Acción Popular del Barrio Granjas de Provenza, concluyendo en su momento que no existía merito suficiente para iniciar proceso de responsabilidad fiscal, según la ley 610 de 2.000 o para hacer traslados a otras autoridades administrativas.





SEGUIMIENTO GRUPO ESPECIAL DE REACCIÓN INMEDIATA NO. 003
DE 2016

ENTE AUDITADO: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO SEGUIMIENTO: Al iniciar la Auditoria Regular al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, vigencia 2016, PGA 2017, el Contralor Municipal de Bucaramanga, dentro del Memorando de Asignación dispuso hacer seguimiento al Grupo Especial de Reacción Inmediata No. 003 de 2016.

HECHOS

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, adelantó en la vigencia 2016, Auditoria Especial, identificada como Grupo de Reacción Inmediata No. 003 de 2016, para que se investigara el presunto daño fiscal del contrato No. 015 de 2016, suscrito entre el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y el señor JOSE FELIPE ARDILA VÁSQUEZ, cuyo objeto es *"Prestar servicios profesionales para la revisión de la etapa precontractual y contractual del proyecto de regulación del Río Tona - Embalse de Bucaramanga, conforme alcance de su propuesta por valor de \$378.619.226"*.

Como resultado de la actuación especial, el Equipo Auditor en su momento traslado un HALLAZGO DE TIPO FISCAL, argumentando lo siguiente: *"los miembros de la junta directiva del amb S.A E.S.P, y el ingeniero Rodrigo Joya Arenales, incurrieron en una contratación ANTIECONOMICA, INEFICIENTE E INEFICAZ, como quiera, que al contratar los servicios profesionales del Ingeniero JOSE FELIPE ARDILA VASQUEZ, transgredieron los principios de economía, eficacia y planeación que rigen la contratación estatal en el marco de la contratación pública, constituyéndose a la luz de las artículos 1 al 6 de la Ley 610 de 2000, un presunto daño fiscal por valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$94.654.806), correspondiente a la suma pagada al contratista con forme al primer y único informe rendido a la fecha, por este al interventor, daño del cual son responsables solidariamente los miembros de la junta directiva del amb, a saber: (gestores y ordenadores del gasto) y el ingeniero Rodrigo Joya Arenales (gestor y ordenador)"*.





ACTUACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

El Equipo Auditor designado para llevar a cabo el seguimiento al GERI 003, adelantó las siguientes gestiones:

Se realizó entrevista al Ingeniero JUAN CARLOS JONES ORDOÑEZ, quien se desempeña como Profesional Asistente División Embalse de Bucaramanga y actúa como Supervisor del Contrato 015 de 2016.

Luego de terminado el plazo contractual establecido, se le informo al señor FELIPE ARDILA VASQUEZ, sobre el incumplimiento del objeto contractual, conminándolo al pago de los perjuicios establecidos en la cláusula 16 del contrato 015 de 2016.

El Acueducto solicitó al contratista JOSE FELIPE ARDILA, información adicional para complementar el contenido del segundo informe presentado el día 26 de septiembre del año 2016, remitiendo los ajustes hasta el 20 de octubre de 2016, sin que cumpliera con el lleno de los requisitos establecidos por la empresa.

Posteriormente se convocó al señor JOSE FELIPE ARDILA VASQUEZ, a una reunión para el día 7 de abril de 2017 a las 3:00 pm, en las instalaciones del amb, la cual fue enviada por correo certificado, con el propósito de que presentara el recibo de consignación correspondiente al pago de los perjuicios establecidos en la cláusula 16 del contrato 015 de 2016.

El día 3 de abril de 2017, el ingeniero FELIPE ARDILA VASQUEZ, de manera escrita solicita aplazamiento de la reunión programada para el día 7 de abril de 2017 y que sea reprogramada nuevamente para el día 21 de Abril de 2017, con el fin de poder asistir y debatir la posibilidad de que el amb le aplique la cláusula penal pecuniaria.

El día 21 de abril de 2017, se realizó la precitada reunión con el señor FELIPE ARDILA VASQUEZ quien acudió en compañía de Apoderado Judicial sin llegar a acuerdo alguno, toda vez que su pretensión no es viable desde el punto de vista jurídico, además se negó a firmar el acta de reunión elaborada.





El amb a través de la gerencia general presento ante la compañía Aseguradora la respectiva reclamación, anexando los soportes que permiten evidenciar el incumplimiento del contrato lo cual se pudo evidenciar en la comunicación EO16795 del 4 de mayo de 2017.

Mediante comunicación radicado EO18150 del 12 de mayo de 2017, se dio respuesta a solicitud elevada por el señor JOSE FELIPE ARDILA, adjuntando las actas de terminación conminándolo a la liquidación del contrato, de la cual nunca se obtuvo respuesta.

Mediante comunicación EO26534 del 15 de junio de 2017, se le insiste al señor FELIPE ARDILA para que legalice las actas de terminación y proceda a liquidar el contrato otorgándole un plazo de 8 días calendario adicionales so pena de dar inicio a la liquidación unilateral del contrato 015 de 2016 por parte de la amb.

Mediante comunicación EO26787 del 15 de junio de 2017, se solicita a la compañía de seguros del Estado SA, informe sobre el avance del trámite de reclamación presentada por el amb el día 4 de mayo de 2017.

El amb a la fecha no ha liquidado el contrato, teniendo en cuenta que el contratista convocó a Tribunal de Arbitramento en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y está a la espera que le corran traslado de la demanda arbitral para conocer de las pretensiones del Señor FELIPE ARDILA VASQUEZ.

A la fecha la Compañía de Seguros del Estado S.A, no se ha pronunciado respecto a la reclamación elevada por parte de la Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, en razón al incumplimiento del contrato por parte del contratista José Felipe Ardila.

CONSIDERACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

Respecto al contrato objeto de la presente Auditoría, se determinó la necesidad de formular una observación, la cual fue concluida así:

OBSERVACIÓN No. 23

El Equipo Auditor evidenció que a la fecha no se ha liquidado el contrato No 015 suscrito entre el amb y JOSE FELIPE ARDILA VASQUEZ, teniendo

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





en cuenta que el contratista incumplió sus obligaciones contractuales desde el día 26 de septiembre de 2016, fecha en la cual debió haber entregado el informe de Actividades Numero 2, para así cumplir las actividades pactadas según la minuta del contrato en la cláusula segunda.

Así mismo, se evidenció que a la fecha la Aseguradora no se ha pronunciado respecto al incumplimiento del contrato por parte del Señor JOSE FELIPE ARDILA VASQUEZ, razón por la cual se solicita se informe qué gestiones ha adelantado el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, para hacer las correspondientes reclamaciones ante la Aseguradora.

RESPUESTA ENTIDAD

"Las inquietudes formuladas se resolverán de la siguiente manera:

*Liquidación del contrato 015 suscrito con JOSE FELIPE ARDILA
Inicialmente, se debe resaltar que si bien a la fecha no se ha procedido a la Liquidación del Contrato, también lo es que los términos para proceder a efectuar dicha liquidación aún se encuentran vigentes.*

Adicionalmente, se debe precisar que por parte del amb S.A. ESP., se procedió a agotar las instancias en busca de una liquidación de común acuerdo con el Contratista para lo cual se remitieron las comunicaciones E018150 y E026534 de fechas 12 de mayo y 15 de junio de 2017 respectivamente sin obtener respuesta a las mismas.

Igualmente, el amb S.A. ESP., ha tramitado ante la Compañía de Seguros que expidió las Garantías que amparan la ejecución del Contrato No. 015 de 2016, la respectiva reclamación por los perjuicios ocasionados al amb S.A. ESP. por el incumplimiento en la ejecución del Contrato antes mencionado, según consta en las comunicaciones E0016795 (04 de mayo de 2017), E026787 (15 de junio de 2017) y E030900 (07 de julio de 2017).

Al margen de lo anterior y como es de conocimiento del equipo auditor de la Contraloría con ocasión de la entrevista del 28 de julio de 2017 practicada al Interventor del Contrato No. 015 de 2016, el Contratista acudiendo a la Cláusula Décima Novena del Contrato – Cláusula Compromisoria – interpuso ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

Bucaramanga, una Demanda Arbitral, con el fin de dirimir las diferencias presentadas con el **amb** S.A. ESP., en la ejecución del Contrato No. 015 de 2016. A la fecha si bien ya se han adelantado gestiones ante el Centro de Arbitramento, aun no se han dado los presupuestos para que se corra el traslado de la demanda documento en el cual se podrá verificar si dentro de las pretensiones del demandante está la de la liquidación del Contrato. Así las cosas el **amb** S.A. ESP está a la espera del traslado de la demanda para determinar si procederá a la liquidación unilateral del contrato o si la misma se desatara dentro del trámite arbitral. Lo anterior, salvaguardando el no vencimiento del plazo para la liquidación de manera unilateral, la cual se desarrollaría en caso de no contar con un traslado de la demanda previo al vencimiento de dicho término.

Pronunciamiento de la Aseguradora.

En efecto a la fecha por parte de la Aseguradora que amparo el Contrato No. 015 de 2016 no se ha tenido una respuesta a la reclamación presentada por el **amb** S.A. ESP desde el día 04 de mayo de 2017, motivo por el cual el acueducto mediante comunicación E026787 del 15 de junio de 2017, requirió a la Compañía de seguros sobre el estado de avance de la reclamación con ocasión del Contrato No. 015 de 2016.

Producto de dicha comunicación la Compañía de Seguros por medio de comunicación GIFNP 2249-2017 manifestó que la reclamación aludida por el **amb** S.A. ESP P, no se encontraba radicada en dicha compañía, motivo por el cual solicitaban se les remitiera la documentación nuevamente.

En respuesta al pronunciamiento de la Compañía de Seguros, el **amb** S.A. ESP mediante misiva E030900 del 07 de julio de 2017 y previo a remitir la respectiva constancia de entrega en las oficinas de la Compañía de seguros de la reclamación del 04 de mayo de 2017, entregó nuevamente los documentos relacionados con la reclamación por el incumplimiento del Contrato 015 de 2016.

Se han tenido conversaciones telefónicas con la Dra. Nancy Bonilla, de la Gerencia de indemnizaciones de fianza de negocios particulares de la compañía aseguradora, donde manifiesta que están estudiando la información la remitida".





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

Teniendo en cuenta que el contratista interpuso ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, demanda arbitral, con el fin de dirimir las diferencias presentadas con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, en la ejecución del contrato No. 015 de 2016 y mientras se desata el trámite arbitral y se corre traslado a la entidad con el fin de conocer las pretensiones del contratista, el Equipo Auditor concluye que es necesario mantener un **HALLAZGO DE TIPO ADMINISTRATIVO**, el cual deberá incluirse en el plan de mejoramiento suscrito por la entidad, con el fin de que se haga el seguimiento y las gestiones que en derecho corresponde atendiendo los términos para la liquidación del contrato.

DICTAMEN DEL EJERCICIO AUDITOR

HALLAZGO No. 06 - ADMINISTRATIVO

NOMBRE DEL PRESUNTO RESPONSABLE: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA.

Denuncia interpuesta por el Concejo de Bucaramanga, relacionada con pánico financiero creado en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, por el Alcalde de Bucaramanga.

ENTE AUDITADO: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA.

ASUNTO QUEJA: El día 21 de Junio de 2017, se recibió oficio suscrito por el Jefe de la Oficina de Vigilancia Fiscal, por medio del cual solicita se incorpore la siguiente denuncia llevada a cabo por el Concejo de Bucaramanga, dentro de la presente Auditoria Regular que se adelanta al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A E.S.P.

DENUNCIA: *“¿Cuál es el verdadero interés detrás del Acueducto? Rodolfo Hernández, de manera irresponsable ha creado pánico financiero al comunicar a la opinión pública que el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga está quebrado, cuando la realidad es que esta empresa es viable, gracias a los importantes activos y proyectos que respaldan este patrimonio de los bumanguenses. Coincide esto, con el interés que tiene la Empresa Aguas de Barcelona, Empresas Públicas de Medellín y tres poderosas*

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Conmutador 6522777/6303777
www.contraloriabga.gov.co / contactenos@contraloriabga.gov.co
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA





empresas "constructoras" de Bucaramanga en hacerse a las acciones del Municipio de Bucaramanga en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga?"

Fuente: <http://corrillos.co/aguas.de.barcelona-el-monstruo-interesado-en-el-acueducto->

CONSIDERACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

El Equipo Auditor evidenció que la queja en mención ya fue tramitada por este ente de control, mediante queja radicada bajo el No. 10026-16, profiriendo Informe Definitivo el día 7 de Abril de 2016, donde se concluyó que no existe mérito suficiente para iniciar proceso de responsabilidad fiscal, no obstante, se remitió a la Fiscalía General de la Nación, el día 15 de Abril de 2016, radicado bajo el No. 20160090210372.

Cabe advertir que dentro del cuerpo de este informe existe un capítulo denominado "LINEA FINANCIERA", donde se evaluó el componente financiero del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, vigencia 2016, con sus correspondientes hallazgos y soportes.

8. ANEXOS

9. RELACIÓN DE HALLAZGOS

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA									
CUADRO DE PRESUNTOS HALLAZGOS VIGENCIA 2016 - PGA 2017									
Nº	DESCRIPCION	CLASE DE HALLAZGO					Presunto Responsable	Cuantía	Pág.
		A	D	F	P	S			





1	Considerando la importancia de la inversión ambiental para la ejecución de los programas ambientales en pro de su conservación, preservación y demás que lo requieran, el Equipo Auditor no evidencia ejecución presupuestal para la vigencia 2016, en lo respectivo a la coordinación de gestión ambiental de la entidad.	X		Acueducto Metropolitano de Bucaramanga		25
2	Revisadas las Cuentas por Cobrar las cuales tienen una participación del 55.01% del Activo Corriente dentro del Estado de situación financiera, se pudo evidenciar que para la vigencia 2015 presentaba un saldo de \$26.838.385 (miles de pesos) y para la vigencia 2016 cerró con un saldo de \$29.866.043 (miles de pesos), así mismo se observó que la subcuenta Servicios de Acueducto y Otros Conceptos representa el 92.97% del total de cuentas por cobrar, por esta razón se solicita se explique de manera detallada por que se presentó este incremento entre vigencias y cuáles han sido las gestiones para la recuperación de esta cartera con el ánimo de evitar posibles prescripciones de la misma.	X		Acueducto Metropolitano de Bucaramanga		49
3	Revisado el Estado de Resultados Integral, se verificó que en la cuenta 5120 Impuestos Contribuciones y tasas existe la subcuenta 512008 Sanciones dentro de la cual se observó que se realizaron pagos por valor de \$16.432.135; causados por silencios Administrativos positivos durante la vigencia 2016, se solicita un informe detallado donde muestre la relación de los silencios administrativos positivos que conllevaron a que se pagaran estas sanciones, así mismo se solicita se informe qué gestiones ha realizado la entidad una vez fueron notificados por la Superintendencia de Servicios Públicos.	X	X	CARLOS SALOMÓN RIVERA BALAGUERA - Coordinador Peticiones Quejas y Recursos.	\$16.432.135	75





4	Revisado el contrato No. 058 del 13 de agosto de 2013, el Equipo Auditor evidenció que la cuenta de cobro No. 1 fue presentada con fecha 21 de agosto de 2013, es decir un día antes de haberse firmado el acta de inicio de fecha de 22 de agosto de 2013; igual situación se presentó con el contrato No. 071 del 29 de octubre de 2013, la cuenta de cobro No. 1 fue presentada con fecha 25 de Noviembre de 2013, es decir un día antes de haberse firmado el acta de inicio de fecha 26 de Noviembre de 2013.			Acueducto Metropolitano de Bucaramanga		94
5	Revisados los contratos Nos. 058 del 13 de agosto de 2013 y 071 del 29 de octubre de 2013, el Equipo Auditor evidenció que la Empresa CONSULTORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE COLOMBIA, realiza el pago de las planillas de aportes de seguridad social a tres (3) empleados, pero al confrontarse con el personal requerido en los estudios previos y en la propuesta se verifica que el contratista debe contar como mínimo con 4 personas para el contrato 058 de 2013 y 5 personas para el contrato 071 de 2013; razón por la cual se solicita se aclare porque en el registro de la planilla solo se refleja el pago a 3 personas.			ELISEO OSORIO SUAREZ (Interventor)		95

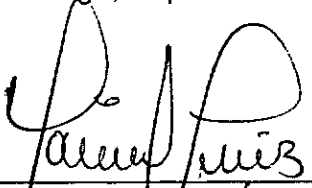


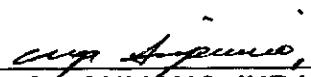


CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

6	El Equipo Auditor evidenció que a la fecha no se ha liquidado el contrato No 015 suscrito entre el amb y JOSE FELIPE ARDILA VASQUEZ, teniendo en cuenta que el contratista incumplió sus obligaciones contractuales desde el día 26 de septiembre de 2016, fecha en la cual debió haber entregado el informe de Actividades Numero 2, para así cumplir las actividades pactadas según la minuta del contrato en la cláusula segunda. Así mismo, se evidenció que a la fecha la Aseguradora no se ha pronunciado respecto al incumplimiento del contrato por parte del Señor JOSE FELIPE ARDILA VASQUEZ, razón por la cual se solicita se informe qué gestiones ha adelantado el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, para hacer las correspondientes redamaciones ante la Aseguradora.	X		Acueducto Metropolitano de Bucaramanga		100
TOTAL HALLAZGOS		6	2	1		

Bucaramanga, Septiembre 12 de 2017


YANINA LICETH BARÓN ORDOÑEZ
Profesional universitaria (Lider)


ELGA QUIJANO JURADO
Profesional Universitario





CONTRALORIA
Municipal de Bucaramanga

ANDRES HIGINIO ROMERO BECERRA
Profesional Universitario

ALEXANDER CORNEJO ZARATE
Profesional de Apoyo

WILLIAM ANTONIO PORRAS
Profesional de Apoyo

OSCAR VIVIESCAS GARCIA
Profesional de Apoyo

JULIAN JAMES GOMEZ
Profesional de Apoyo

SANDRA MORENO VELASQUEZ
Profesional de Apoyo

OMAR RICARDO PEÑA
Profesional de Apoyo

CHRISTIAN GOMEZ SIERRA
Profesional de Apoyo

ELIZABETH BAUTISTA REYES
Profesional de Apoyo

REVISÓ:

JAVIER ENRIQUE GARGÉS ARIAS
Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

